



AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA
DE LOS BARROS

PLAN DE ACCIÓN AGENDA 2030



Índice

1. Introducción	3
2. Contexto municipal	4
2.1. Dimensión territorial y demográfica	4
2.2. Dimensión social	5
2.3. Dimensión económica	6
2.4. Dimensión ambiental	7
2.5. Compromiso institucional	9
3. Marco estratégico	11
3.1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	12
3.2. La Agenda Urbana Española	12
3.3. Marco provincial y Proyecto Impulsa ODS Municipal	14
4. Ejes Estratégicos y Objetivos	15
5. Actuaciones	24
6. Evaluación y seguimiento	89
6.1. Metodología de seguimiento	89
6.2. Sistema de seguimiento y evaluación del Plan	90
6.2.1 Herramientas de seguimiento	90
6.2.2 Periodicidad y responsables	90
6.3. Evaluación	92
6.4. Comisión de coordinación	92
6.5. Comunicación y transparencia	93
7. ANEXOS	95
7.1. Áreas competenciales	96
7.2. Alineación de Ejes con los ODS	100
7.3. Mapa estratégico del Plan de Acción Local de Villafranca de los Barros	101
7.4. Cuadro de indicadores	108



1. Introducción

El **Plan de Acción Municipal 2030 de Villafranca de los Barros**, se configura como una herramienta estratégica que orienta la gestión local hacia un modelo de desarrollo sostenible, inclusivo y comprometido con las personas y el entorno.

Este Plan refleja el firme compromiso del **Ayuntamiento de Villafranca de los Barros** con la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** y sus **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, integrándolos de forma transversal en todas las actuaciones y líneas presupuestarias municipales.

La Corporación Municipal del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, aprueba la incorporación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas con fecha 25 de septiembre de 2015, a las actuaciones y presupuesto municipal, promoviendo la contribución al cumplimiento de los ODS.

Es el punto de partida para el camino hacia una gestión municipal más responsable y coherente con los retos globales. A través de este Plan, el Ayuntamiento de Villafranca de los Barros asume la sostenibilidad como eje vertebrador de su desarrollo local, promoviendo la igualdad de oportunidades, la protección ambiental, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

El **Ayuntamiento de Villafranca de los Barros** entiende que el éxito de este Plan solo es posible con la implicación activa de la ciudadanía. La sostenibilidad y el compromiso con la Agenda 2030 son un **proyecto colectivo**, que se construye desde la participación y la corresponsabilidad de todos los agentes locales.

Cada acción, cada decisión y cada gesto cuentan para transformar el municipio y contribuir, desde lo local, a los grandes retos globales.

Porque el desarrollo sostenible **nace en los pueblos y ciudades, pero se proyecta al mundo entero**, como expresión del compromiso compartido de **Villafranca de los Barros** con un futuro más justo, equilibrado y solidario.



Este documento se elabora en el marco del **Proyecto Impulsa ODS Municipal**, impulsado y financiado por la **Diputación de Badajoz**, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de los ayuntamientos de la provincia para la integración efectiva de los ODS en sus políticas y presupuestos locales.

Gracias a esta colaboración, nuestro municipio avanza en la construcción de un modelo de **gobernanza sostenible y participativa**, alineado con los principios de la Agenda 2030 y comprometido con el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

2. Contexto municipal

El municipio de **Villafranca de los Barros** afronta el desarrollo de su **Plan de Acción Municipal 2030** en un momento clave para consolidar su compromiso con la sostenibilidad, la cohesión social y la mejora del bienestar de su ciudadanía.

La Agenda 2030 representa para el Ayuntamiento una oportunidad para **integrar la sostenibilidad en la gestión pública local**, vinculando las políticas municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y fortaleciendo la cooperación con otras entidades del territorio.

2.1. Dimensión territorial y demográfica

Villafranca de los Barros es un municipio perteneciente a la comarca de Tierra de Barros. Es el centro comarcal de esta comarca y la capital administrativa de la Mancomunidad Tierra de Barros-Río Matachel, que agrupa a los municipios del partido judicial. Villafranca es además cabecera del partido judicial que lleva su nombre, lo que refleja su peso demográfico, económico e institucional en el conjunto de la provincia.

Geográficamente, el municipio se sitúa en el centro de la provincia de Badajoz, sobre la Vía de la Plata, uno de los principales corredores históricos, culturales y económicos de la Península Ibérica, a 73 km de Badajoz, capital de la provincia, y a 43 km de Mérida, capital de la comunidad autónoma. Esta posición estratégica, reforzada por la proximidad a la autovía A-66 (Ruta de la Plata) y por la conexión ferroviaria histórica, convierte a Villafranca en un nodo de comunicaciones de primer orden en el sureste de Extremadura. El



término municipal tiene una superficie de 104,42 km², con una altitud de 410 metros sobre el nivel del mar. Los cursos de agua más relevantes son los arroyos del Pendelias, Valdequemao y las Guaridas, que desembocan en el Bohonabal, afluente del Matachel y este del Guadiana.

Los municipios limítrofes son Ribera del Fresno, Fuente del Maestre, Puebla del Prior, Los Santos de Maimona, Almendralejo, Hinojosa del Valle y Villalba de los Barros. Esta posición central en la comarca hace de Villafranca un referente de servicios para toda la población de Tierra de Barros.

Desde el punto de vista demográfico, Villafranca de los Barros cuenta con 12.284 habitantes según el padrón municipal del INE a 1 de enero de 2025, siendo el segundo núcleo de población del partido judicial tras Almendralejo. Esta población ha experimentado una evolución relativamente estable en las últimas décadas, con un ligero descenso vegetativo, en 2023 se registraron 29 defunciones más que nacimientos, compensado por la presencia de población extranjera. La densidad de población es de aproximadamente 120 habitantes por km², una de las más elevadas de la comarca, reflejo de la concentración urbana del municipio. La pirámide de población es relativamente equilibrada para los estándares extremeños, con una presencia relevante de adultos en edad de trabajar y una proporción creciente de mayores de 65 años. La diversidad de orígenes, con una comunidad de vecinos extranjeros de origen latinoamericano y africano, enriquece el tejido social y contribuye al dinamismo demográfico del municipio.

2.2. Dimensión social

La vida social de Villafranca de los Barros destaca por una riqueza y diversidad excepcionales que la convierten en referente de la comarca. El municipio cuenta con más de 100 asociaciones activas en todos los ámbitos de la vida comunitaria (deporte, cultura, vecinos, mujeres, mayores, jóvenes, ocio, solidaridad, folclore, gastronomía, colectivos LGTBI, religión y muchos otros), un tejido asociativo de una densidad extraordinaria que refleja la vitalidad de la ciudadanía villafranqueña. El Ayuntamiento destina ayudas económicas con un sistema de concesiones nominativas basado en la planificación conjunta que favorece la rendición de cuentas y la estabilidad de la programación.



Los equipamientos sociales y educativos del municipio son amplios. Villafranca cuenta con colegio público (en el edificio del Palacio, BIC), colegio concertado Salesianos, Instituto de Educación Secundaria, Escuela de Música Municipal y Banda, Casa de la Cultura (BIC), Museo Histórico-Etnográfico, Biblioteca Municipal, Centro de Sociedad Civil, Casa de la Juventud, EFEVI (Espacio de Ferias y Eventos de Villafranca), piscina climatizada, estadio municipal con pista de atletismo, dos campos de fútbol (uno de césped artificial), pabellones polideportivos interiores y el nuevo parking público en el Parque de la Constitución. El sistema de salud está cubierto por el Centro de Salud. Los servicios sociales de base cuentan con trabajadoras sociales y gestionan prestaciones de mínimo vital, contingencias y respiro familiar. La dependencia está atendida por 65 trabajadoras en activo del SAD, con 18 adicionales en proceso de incorporación.

El sello UNICEF Ciudad Amiga de la Infancia, los Plenos Infantil y Adolescente, el Consejo de Participación Ciudadana trimestral y la primera Feria de Asociaciones celebrada en 2024 reflejan el compromiso del Ayuntamiento con la participación ciudadana en todas sus formas y con todos los grupos de edad.

2.3. Dimensión económica

La economía de Villafranca de los Barros se asienta sobre tres pilares complementarios que la distinguen del resto de municipios de la comarca, una potente agricultura e industria agroalimentaria vinculada al viñedo y el olivar, un sector servicios de notable desarrollo impulsado por su función de cabecera comarcal, y un tejido empresarial diversificado con presencia en la industria, el comercio, la hostelería y el turismo.

La actividad agraria e industrial es el motor histórico de la economía local. Los suelos arcillosos de Tierra de Barros, reconocidos internacionalmente por su calidad para el cultivo de la vid y el olivo, sustentan extensas explotaciones de viñedo y olivar que alimentan a grandes cooperativas agroalimentarias transformadoras y comercializadoras de vinos, aceites y aceitunas. La Denominación de Origen Ribera del Guadiana tiene en Villafranca uno de sus polos productivos más activos. El sector agroindustrial representa en torno al 10% de la actividad económica del municipio, un porcentaje muy superior al del conjunto de la provincia de Badajoz y de la



región extremeña, lo que refleja la singularidad de Villafranca como ciudad industrial de base agraria.

El sector servicios es el de mayor peso, con una amplia red de comercios, establecimientos de hostelería, servicios personales, sanitarios, educativos y administrativos que dan servicio tanto a la población del municipio como a la de los municipios del partido judicial. La Feria Expobarros, con casi 90 empresas participantes en su edición de 2024, y la Noche Blanca Empresarial son los escaparates del dinamismo comercial y empresarial del municipio. La Asociación de Empresarios cuenta con un espacio cedido en el Ayuntamiento y trabaja activamente en la dinamización del tejido productivo local.

El turismo es un sector en crecimiento, con 4.798 visitantes registrados en diciembre de 2024, un 3% más que el año anterior, y una estrategia articulada en torno a la audioguía app, la Ruta de la Plata, el patrimonio romano y el hermanamiento con el Cantón de Guichen (Bretaña francesa). El empleo público, en el Ayuntamiento y en los servicios de educación, sanidad y servicios sociales, es un pilar estabilizador del mercado laboral local, complementado por los programas activos de empleo: PECME (500.000 €/año, alrededor de 40 contratos), Plan de Empleo Provincial Diputación (120.000 €, alrededor de 15 contratos de 6 meses) y Plan de Empleo Local con fondos propios (300.000-400.000 €/año).

2.4. Dimensión ambiental

El entorno natural de Villafranca de los Barros está determinado por el paisaje agrario de Tierra de Barros, extensas llanuras cultivadas de vid y olivo, salpicadas por los cerros suaves que caracterizan el relieve de la comarca, con los arroyos del Pendelias, Valdequemao y las Guaridas como principales elementos hídricos del término. Este paisaje, de notable belleza en las estaciones del brotado y la vendimia, es a la vez el soporte de la actividad económica principal del municipio y el elemento más representativo de la identidad visual de Tierra de Barros.

El parque municipal, con cerca de 96.000 metros cuadrados, es el principal espacio verde urbano del municipio y uno de los más grandes de la comarca. El Plan Maestro del Parque, desarrollado con un arquitecto medioambiental, está transformando este espacio con la creación del mariposario natural más



grande de la región en la zona del río, con vegetación polinizadora para atraer mariposas, la mejora de la accesibilidad en todas las entradas y la replantación de más de 100 árboles mediante una máquina destocoadora. Junto al parque principal, el municipio dispone de varios parques menores distribuidos por el tejido urbano.

En materia de gestión ambiental, Villafranca ha dado pasos relevantes durante esta legislatura. El alumbrado público avanza hacia el 100% de tecnología LED, con el 90% ya completado. El nuevo punto limpio está pendiente de inicio de obra y completará la infraestructura de gestión de residuos especiales del municipio. La gestión de residuos ordinarios está íntegramente encomendada a PROMEDIO, con recogida de todas las fracciones incluida la orgánica. El ciclo del agua es gestionado por Acciona. Las campañas de sensibilización ambiental (Semana de la Naturaleza con los colegios, electorroto, visitas a colegios sobre reciclaje, Hora sin Luz WWF) contribuyen a mejorar la conciencia ambiental de la ciudadanía. La plataforma digital de control de la contaminación lumínica es una iniciativa pionera en la comarca.

2.5. Compromiso institucional

El Ayuntamiento de Villafranca de los Barros es la institución de gobierno local que representa a los vecinos y vecinas del municipio y gestiona los servicios públicos de proximidad. El Ayuntamiento gestiona directamente una amplia cartera de servicios (urbanismo, cultura, deporte, servicios sociales, empleo, medio ambiente, turismo y gobernanza) con una estructura de personal acorde a esa complejidad.

Tras las elecciones municipales del 28 de mayo de 2023, el Ayuntamiento de Villafranca de los Barros está gobernado por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE). El Alcalde-Presidente es D. Francisco Jiménez Araya, el portavoz del equipo de gobierno es D. Joaquín Rodríguez, y la responsable de comunicación es D.^a Victoria Pajuelo. La corporación municipal está formada por 17 concejales, conforme a la normativa aplicable a los municipios de entre 10.001 y 20.000 habitantes.

El Ayuntamiento de Villafranca de los Barros cuenta con una plantilla de personal amplia, acorde a su tamaño y a la diversidad de servicios que



gestiona. La secretaría, la intervención y la tesorería están cubiertas por plazas de habilitación nacional. El personal funcionario y laboral fijo incluye varias plazas de administrativo del grupo C1 (con un proceso de estabilización en curso publicado en el BOP de febrero de 2026 y un proceso adicional de grupos A2, C1 y C2 publicado en el BOP de julio de 2024), una plaza de arquitecto técnico, una plaza de oficial de mantenimiento, una plaza de oficial conductor y personal de servicios múltiples en varias plazas de personal laboral fijo. En 2025 se incorporó un gestor cultural con fondos propios. El servicio de ayuda a domicilio municipal cuenta con 15 trabajadoras. El Centro Especial de Empleo interno, dotado con 180.000 euros, emplea a 12 personas con discapacidad mediante contratos rotativos semestrales. El CEE externo, con una dotación de casi 400.000 euros anuales con fondos propios, gestiona la limpieza viaria del municipio.

En cuanto al personal temporal, el Ayuntamiento aprueba anualmente el Programa de Activación del Empleo Local (aprobado en Pleno en enero de 2025 para la anualidad 2025) que genera en torno a 30-50 contratos anuales con fondos propios. A esto se suman aproximadamente 40 contratos anuales a través del PECME de la Junta de Extremadura y unos 15 contratos de 6 meses a través del Plan de Empleo Provincial de la Diputación de Badajoz, lo que sitúa el volumen total de contrataciones temporales anuales entre 85 y 105 personas.

La colaboración con la Diputación de Badajoz es intensa y continuada, con acceso a los programas Impulsa ODS, Plan de Empleo Provincial, Plan Contigo, Reto Demográfico, Plan Avanzamos, presupuestos participativos, PCEMO, Plan de Accesibilidad, PAI y el Área Urbana Funcional de Villafranca. La Junta de Extremadura financia el SAD de dependencia, el Plan Concilia, el alumbrado LED, la villa deportiva, la construcción del nuevo colegio, el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y el sello Ciudad Amiga de la Infancia de UNICEF.

El Ayuntamiento es capital y sede de la Mancomunidad Tierra de Barros-Río Matachel, que coordina servicios supramunicipales para los municipios del partido judicial. A nivel nacional e internacional, Villafranca pertenece a FERCODE (Fondo Extremeño de Cooperación al Desarrollo), a la Red de Ciudades de la Ruta de la Plata (con presencia activa en los talleres del museo



romano y en la web promocional compartida), a ACEVIN (Asociación Española de Ciudades del Vino) y a la Federación de Vehículos Antiguos de España. El hermanamiento con el Cantón de Guichen (Bretaña, Francia), dotado con 10.000 euros anuales, genera intercambios culturales, deportivos y laborales entre ambas comunidades. La participación en el Proyecto Impulsa ODS Municipal de la Diputación de Badajoz, en cuyo marco se elabora este Plan de Acción, establece el marco estratégico de rendición de cuentas del municipio para el periodo 2025-2030.

3. Marco estratégico

El **Plan de Acción Municipal 2030 de Villafranca de los Barros** se enmarca en los grandes compromisos internacionales y provinciales en materia de desarrollo sostenible.

Su objetivo es adaptar los principios de la **Agenda 2030 de Naciones Unidas** a la realidad local, reforzando la coherencia de las políticas municipales y favoreciendo una planificación pública más inclusiva, eficiente y sostenible.

A través de este marco, el Ayuntamiento establece las bases que orientan la actuación municipal hacia un modelo de gobernanza responsable, participativa y alineada con los retos globales y provinciales.

3.1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Aprobada en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** constituye el principal marco internacional de referencia en materia de sostenibilidad. Establece **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y **169 metas** que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad y la paz para todas las personas.

A nivel local, los ODS se convierten en una **guía para la acción municipal**, permitiendo traducir los grandes retos globales en políticas públicas concretas, adaptadas a la realidad de cada territorio. Su aplicación contribuye a orientar la gestión local hacia un modelo más equitativo, inclusivo y respetuoso con el medio ambiente.



Figura 1. Cronología de hitos internacionales y nacionales desde la adopción de la Agenda 2030 en 2015, la Agenda Urbana Europea y la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, hasta la aprobación de la Agenda Urbana Española en 2018 y el horizonte 2030.

El **Ayuntamiento de Villafranca de los Barros**, al sumarse a esta Agenda, asume la responsabilidad de **integrar los ODS en su planificación, presupuesto y gestión diaria**, promoviendo una visión de desarrollo sostenible que combine las dimensiones social, económica, ambiental e institucional.

3.2. La Agenda Urbana Española

La **Agenda Urbana Española (AUE)** surge como un **instrumento de política pública del Gobierno de España**, concebido para **trasladar los principios y metas de la Agenda 2030 al contexto urbano y territorial de los municipios españoles**. Actúa, por tanto, como una **hoja de ruta nacional** que adapta la sostenibilidad global a la realidad local, con especial atención al **Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 11: “Ciudades y comunidades sostenibles”**.

Este marco estratégico desarrolla **10 Objetivos Estratégicos**, directamente vinculados con las **competencias municipales** y los ámbitos de actuación de las entidades locales como el urbanismo, la movilidad, la eficiencia energética, la cohesión social o la innovación en la gestión pública.

La Agenda Urbana Española no es de cumplimiento obligatorio, sino **voluntario y flexible**, y su principal finalidad es **proporcionar a los gobiernos locales una metodología común** para planificar el desarrollo sostenible en el horizonte 2030. Constituye, además, una **oportunidad para lograr financiación pública** para la ejecución de proyectos relacionados con políticas de desarrollo sostenible.

En este sentido, los **Planes de Acción Local de Agenda Urbana y de Agenda 2030** se conciben como **instrumentos complementarios y coordinados**, que permiten integrar las dimensiones **territorial, social, ambiental, económica e institucional** del desarrollo sostenible y avanzar de manera coherente hacia los compromisos internacionales y nacionales de sostenibilidad.



Figura 2. La Agenda Urbana Española: Marco Estratégico de la Agenda 2030 para los planes de localización de la Agenda 2030 en los municipios españoles.

3.3. Marco provincial y Proyecto Impulsa ODS Municipal

El **Plan de Acción de Agenda 2030 de Villafranca de los Barros** se elabora siguiendo la **metodología y el enfoque de la II Estrategia de Desarrollo Sostenible 2024-2027 de la Diputación de Badajoz**, que orienta la acción pública provincial hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde una perspectiva territorial y colaborativa.

Esta Estrategia articula el desarrollo sostenible en torno a cuatro grandes ejes:

- **Provincia Sostenible**, orientada a la protección ambiental y la gestión responsable del territorio.
- **Provincia Inclusiva e Igualitaria**, centrada en la equidad, la cohesión social y los servicios públicos de calidad.



- **Provincia Dinámica**, que promueve la innovación, la economía verde y el empleo sostenible.
- **Provincia en Red**, que impulsa la gobernanza, la transparencia y la cooperación entre instituciones.

El presente Plan se enmarca, además, dentro del **Proyecto Impulsa ODS Municipal**, impulsado y financiado por la Diputación de Badajoz, cuyo objetivo es **fortalecer las capacidades de los ayuntamientos de la provincia** para avanzar en la **localización e implementación de la Agenda 2030**. Este proyecto constituye un **marco de cooperación provincial** que favorece una visión común del desarrollo sostenible, respetando la identidad y las particularidades de cada municipio.

Los **siete ejes estratégicos municipales** definidos en este Plan de Acción se corresponden con los grandes ámbitos establecidos en la II Estrategia Provincial, **garantizando una coherencia vertical** entre la planificación local y la visión compartida a nivel provincial. De esta manera, el municipio de Villafranca de los Barros **contribuye activamente al logro de los ODS**, reforzando el papel de las entidades locales como **actores clave del desarrollo sostenible y equilibrado en la provincia**.

4. Ejes Estratégicos y Objetivos

El **Plan de Acción de Agenda 2030 de Villafranca de los Barros** se estructura en **siete ejes estratégicos** que agrupan las políticas y actuaciones locales en torno a los principales ámbitos de competencia municipal.

La definición de estos ejes no es arbitraria, sino que **responde a un criterio técnico y metodológico** derivado de dos marcos de referencia complementarios:

- **Las competencias locales establecidas en la Ley de Bases de Régimen Local (LBRL)**, que delimitan los ámbitos de actuación propios de los ayuntamientos (urbanismo, medio ambiente, movilidad, servicios sociales, cultura, deporte, igualdad, etc.).
- **La clasificación económica y funcional del presupuesto municipal**, que permite vincular las actuaciones y el gasto público con las grandes



áreas de intervención en materia de desarrollo sostenible (bienestar comunitario, medio ambiente, promoción económica, educación, sanidad, gobernanza, etc.).

A partir de este análisis doble —**competencial y presupuestario**—, y tomando como referencia la metodología del **Proyecto Impulsa ODS Municipal** promovido por la Diputación de Badajoz, se han identificado siete ejes estratégicos comunes para todos los municipios participantes. Estos ejes recogen los principales campos de acción en los que los gobiernos locales **pueden incidir de forma directa para avanzar en la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

La estructura resultante busca:

- **Alinear la acción municipal con la Agenda 2030**, garantizando que las políticas locales contribuyan al cumplimiento de los ODS desde la escala más próxima a la ciudadanía.
- **Favorecer la coherencia entre planificación, gestión y presupuesto**, facilitando el seguimiento de las actuaciones a través de indicadores medibles.
- **Integrar la visión provincial** definida en la II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Diputación de Badajoz, asegurando una coherencia multinivel entre lo local y lo provincial.

En este marco, los siete ejes estratégicos definidos son los siguientes:

1. **Urbanismo y vivienda**
2. **Medio ambiente urbano**
3. **Movilidad sostenible y seguridad ciudadana**
4. **Protección y promoción social**
5. **Servicios para la calidad de vida**
6. **Dinamización de la economía local**
7. **Gobernanza, transparencia y participación**



Figura 3. Relación entre Ejes Estratégico del Plan de Acción Municipal y la II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Badajoz (EDS).

Cada uno de estos ejes estará acompañado de una ficha que detalla sus **objetivos, competencias municipales asociadas, políticas vinculadas y su contribución a los ODS y a la II Estrategia Provincial de Desarrollo Sostenible.**

A continuación, se presenta una descripción detallada de cada uno de los siete ejes estratégicos, en la que se definen el ámbito de actuación, los objetivos específicos que se persiguen en cada caso, las competencias municipales que los integran y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los que contribuyen de manera prioritaria. Esta presentación permite contextualizar las políticas locales que se desarrollan en cada eje y comprender cómo se articula la acción municipal para dar respuesta a los retos sociales, económicos, ambientales e institucionales del municipio, en coherencia con la Agenda 2030 y con la II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Badajoz.



Eje 1. Urbanismo y vivienda

Objetivo general

Favorecer un desarrollo urbano equilibrado, accesible y sostenible que garantice el derecho a una vivienda digna y la calidad del entorno urbano.

Descripción

Este eje integra las políticas relacionadas con la planificación territorial, la gestión del suelo, la vivienda y la conservación del patrimonio municipal. Incluye actuaciones de mejora de infraestructuras, accesibilidad y espacios públicos, así como de rehabilitación y eficiencia energética.

Objetivos específicos

1. Promover un modelo de planificación urbana sostenible, que priorice el uso racional del suelo, la conservación del entorno y la integración del paisaje.
2. Garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible, mediante programas de rehabilitación, eficiencia energética y vivienda pública.
3. Revalorizar el patrimonio histórico y arquitectónico como elemento de identidad local y motor de regeneración urbana.
4. Mejorar la accesibilidad y movilidad urbana, eliminando barreras arquitectónicas y adaptando los espacios públicos para todas las personas.
5. Aumentar la resiliencia del entorno urbano frente al cambio climático, promoviendo soluciones basadas en la naturaleza y la eficiencia energética en edificaciones y alumbrado público.

Competencias y políticas asociadas

- Planeamiento, gestión y disciplina urbanística.
- Revisión o elaboración del PGOU y normativa urbanística.
- Promoción, conservación y rehabilitación de la edificación.
- Vivienda pública y de protección oficial, con criterios de sostenibilidad financiera y social.
- Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico.
- Pavimentación, acondicionamiento y mantenimiento de vías urbanas y caminos vecinales.
- Infraestructuras básicas y equipamientos de titularidad municipal.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Sostenible

ODS relacionados





Eje 2. Medio ambiente urbano

Objetivo general

Proteger y mejorar el entorno natural y urbano del municipio, promoviendo la sostenibilidad ambiental, la eficiencia en la gestión de los recursos y la adaptación al cambio climático.

Descripción

Este eje agrupa las políticas y actuaciones orientadas a la gestión sostenible del agua, los residuos, la energía y los espacios naturales. Su finalidad es garantizar un entorno saludable y resiliente, que favorezca la calidad de vida de la ciudadanía y contribuya a la mitigación y adaptación frente al cambio climático.

Objetivos específicos

1. Garantizar una gestión eficiente del ciclo integral del agua, priorizando la optimización del consumo, la reducción de fugas y la calidad del abastecimiento.
2. Impulsar la economía circular municipal, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, así como la sensibilización ciudadana.
3. Fomentar la eficiencia energética y el uso de energías renovables en instalaciones municipales y alumbrado público.
4. Aumentar y conservar los espacios verdes y la biodiversidad urbana, favoreciendo soluciones basadas en la naturaleza y la conexión ecológica del territorio.
5. Reforzar la acción local frente al cambio climático, desarrollando medidas de prevención y mitigación que reduzcan la huella ambiental del municipio.

Competencias y políticas asociadas

- Gestión del ciclo integral del agua: abastecimiento, alcantarillado y depuración.
- Gestión de residuos: recogida, tratamiento y reciclaje.
- Limpieza viaria y mantenimiento de espacios públicos.
- Creación y mejora de parques, jardines y zonas verdes.
- Reforestación, prevención de incendios e inundaciones.
- Eficiencia energética y energías renovables.
- Prevención y control de la contaminación acústica, lumínica y atmosférica.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Sostenible

ODS relacionados





Eje 3. Movilidad sostenible y seguridad ciudadana

Objetivo general

Promover una movilidad urbana sostenible, segura y accesible que mejore la calidad del aire, reduzca las emisiones y garantice la seguridad y bienestar de la ciudadanía.

Descripción

Este eje agrupa las políticas locales destinadas a ordenar el tráfico urbano, fomentar medios de transporte sostenibles y mejorar la seguridad vial y ciudadana. Su objetivo es favorecer la convivencia entre peatones, ciclistas y vehículos, apostando por un modelo de movilidad eficiente y una gestión integral de la seguridad urbana y la protección civil.

Objetivos específicos

1. Planificar una movilidad urbana sostenible y segura, adaptada a las necesidades del municipio y basada en criterios de eficiencia y accesibilidad.
2. Fomentar los desplazamientos activos y sostenibles (a pie o en bicicleta), así como el uso de medios de transporte compartido o no contaminante.
3. Mejorar la seguridad vial y la señalización urbana, reduciendo los riesgos de accidentes y aumentando la percepción de seguridad ciudadana.
4. Fortalecer los servicios de protección civil y emergencias, promoviendo la prevención, la formación y la coordinación con otras entidades.
5. Reducir la huella de carbono del transporte municipal, impulsando el uso de vehículos eléctricos o de bajas emisiones en flotas y servicios públicos.

Competencias y políticas asociadas

- Ordenación del tráfico y estacionamiento.
- Planes de movilidad urbana sostenible.
- Creación y mantenimiento de itinerarios peatonales y ciclistas.
- Seguridad vial: señalización, pasos seguros y educación vial.
- Seguridad ciudadana y vigilancia urbana.
- Protección civil, emergencias y extinción de incendios.

Vinculación

Eje provincial → Badajoz Provincia Sostenible

ODS relacionados



Eje 4. Protección social

Objetivo general

Garantizar la inclusión social, la igualdad de oportunidades y el bienestar de todas las personas, reforzando los servicios públicos y el acompañamiento a los colectivos más vulnerables.

Descripción

Este eje articula las políticas municipales orientadas a la atención social, la igualdad, la salud y la mejora de la calidad de vida. El Ayuntamiento promueve una red de servicios sociales de proximidad, la atención personalizada a las personas en situación de vulnerabilidad y la puesta en marcha de programas que fomenten la igualdad y la cohesión social.

Objetivos específicos

1. Reforzar los servicios sociales municipales para garantizar una atención integral y de calidad a las personas y familias del municipio.
2. Promover la igualdad de género y la corresponsabilidad, mediante programas de sensibilización, prevención de la violencia y apoyo a la autonomía de las mujeres.
3. Fomentar la inclusión social y laboral de los colectivos más vulnerables, con especial atención a personas mayores, jóvenes, personas con discapacidad y familias en riesgo.
4. Impulsar la salud y el bienestar comunitario, mediante hábitos de vida saludables, programas de envejecimiento activo y atención a la salud mental.
5. Potenciar la participación social y la solidaridad, promoviendo la colaboración entre ciudadanía, asociaciones y entidades del tercer sector.

Competencias y políticas asociadas

- Servicios sociales de atención primaria y de emergencia.
- Programas dirigidos a mayores, dependientes, infancia, juventud y personas con discapacidad.
- Fomento de la igualdad y prevención de la violencia de género.
- Salud pública, bienestar social y promoción de hábitos saludables.
- Inserción sociolaboral y programas de empleo inclusivo.
- Atención a emergencias sociales y ayudas básicas.

Vinculación

Eje provincial → **Badajoz Provincia Inclusiva e Igualitaria**

ODS relacionados





Eje 5. Servicios para la calidad de vida

Objetivo general

Fomentar una vida activa, saludable y participativa mediante el acceso universal a la educación, la cultura, el deporte y el ocio, fortaleciendo el sentido de comunidad y la identidad local.

Descripción

Este eje agrupa las políticas destinadas a la mejora de los servicios públicos que inciden directamente en la calidad de vida de la ciudadanía: educación, cultura, deporte, salud, ocio y turismo local. Su finalidad es construir un municipio más dinámico, saludable y cohesionado, donde el bienestar, la participación y la convivencia sean ejes centrales de la acción pública.

Objetivos específicos

1. Garantizar el acceso equitativo a los servicios educativos y culturales, mejorando las infraestructuras y fomentando la participación de la ciudadanía en la vida cultural.
2. Promover la práctica deportiva y los hábitos de vida saludables, asegurando instalaciones accesibles y programas para todas las edades.
3. Impulsar la cultura local y el patrimonio inmaterial, como motor de identidad, cohesión y dinamización comunitaria.
4. Favorecer la convivencia y la participación social, mediante actividades intergeneracionales, redes vecinales y proyectos de dinamización comunitaria.
5. Potenciar el ocio comunitario, las fiestas locales y las actividades culturales y recreativas vinculadas a la identidad local, favoreciendo la convivencia y la participación social.

Competencias y políticas asociadas

- Educación: mantenimiento de centros educativos y apoyo a actividades escolares.
- Cultura: bibliotecas, museos, promoción artística y eventos.
- Deporte: gestión de instalaciones y fomento del deporte base.
- Salud pública y promoción de estilos de vida saludables.
- Ocio, juventud y dinamización comunitaria.
- Actividades culturales y festivas.

Vinculación

Eje provincial ➡ **Badajoz Provincia Inclusiva e Igualitaria**

ODS RELACIONADOS





Eje 6. Dinamización de la economía local

Objetivo general

Impulsar el desarrollo económico, la creación de empleo y la innovación desde una perspectiva sostenible, potenciando los recursos endógenos y la colaboración público-privada.

Descripción

Este eje reúne las políticas y actuaciones destinadas a fortalecer el tejido productivo local, apoyar el emprendimiento y fomentar la diversificación económica. El Ayuntamiento busca promover un modelo económico sostenible, innovador y resiliente, que combine la competitividad con la sostenibilidad ambiental y la cohesión social.

Objetivos específicos

1. Fomentar el empleo y la inserción laboral, especialmente entre jóvenes, mujeres y personas en situación de desempleo de larga duración.
2. Apoyar el emprendimiento local y la economía social, facilitando la creación de empresas, cooperativas y proyectos de autoempleo.
3. Impulsar la transformación digital y la innovación tecnológica como motores de modernización económica y mejora de la productividad.
4. Promover la economía verde y circular, incentivando la sostenibilidad en las actividades productivas y el uso eficiente de los recursos naturales.
5. Revalorizar el comercio local y el turismo sostenible, como sectores estratégicos que contribuyen a la identidad y dinamismo del municipio.

Competencias y políticas asociadas

- Fomento del empleo y apoyo al emprendimiento.
- Programas de formación y orientación laboral.
- Apoyo a PYMES, comercio local y mercados tradicionales.
- Promoción turística y desarrollo de productos locales.
- Impulso de la economía circular y la sostenibilidad empresarial.
- Innovación y digitalización de empresas y servicios.
- Cooperación con entidades empresariales, educativas y sociales.

Vinculación

Eje provincial → Badajoz Provincia Dinámica

ODS relacionados





Eje 7. Gobernanza, transparencia y participación ciudadana

Objetivo general

Consolidar una administración local moderna, abierta y participativa, basada en la transparencia, la innovación digital y la corresponsabilidad ciudadana.

Descripción

Este eje agrupa las políticas orientadas a fortalecer la gestión pública, mejorar la eficiencia administrativa y fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. El Ayuntamiento apuesta por una gobernanza abierta y colaborativa, que refuerce la confianza institucional y promueva la rendición de cuentas como principio básico de sostenibilidad democrática.

Objetivos específicos

1. Modernizar la gestión municipal mediante la digitalización de procesos, la simplificación administrativa y la mejora de los servicios electrónicos al ciudadano.
2. Reforzar la transparencia y el acceso a la información pública, garantizando una comunicación clara, accesible y proactiva.
3. Promover la participación ciudadana y la gobernanza colaborativa, creando espacios de diálogo y participación en la gestión municipal.
4. Fortalecer la comunicación institucional y la educación cívica, fomentando la confianza y el conocimiento ciudadano de los asuntos públicos.
5. Potenciar la cooperación interinstitucional con otras administraciones, entidades sociales y agentes locales, para coordinar acciones y compartir recursos.

Competencias y políticas asociadas

- Administración electrónica y digitalización municipal.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Participación ciudadana y apoyo al tejido asociativo.
- Comunicación institucional y gestión de canales digitales.
- Formación en competencias digitales y participación pública.
- Gobernanza multinivel y cooperación interadministrativa.

Vinculación

Eje provincial → Badajoz Provincia en Red

ODS relacionados



5. Actuaciones

El presente apartado recoge las **actuaciones y proyectos municipales** que contribuyen a la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y al cumplimiento de los objetivos definidos en cada eje estratégico del **Plan de Acción Municipal 2030**.

Cada ficha identifica la **naturaleza de la actuación**, su **estado de ejecución**, los **recursos implicados**, la **meta ODS específica** a la que contribuye y su **alineación con los objetivos municipales y provinciales**.

Estas fichas constituyen la base operativa del plan y permiten hacer el seguimiento, la evaluación y la comunicación de los avances de forma sencilla, visual y transparente.



Figura 4. Ejes Estratégicos del Plan de Acción Local



URBANISMO Y VIVIENDA



1.1. Planeamiento urbanístico

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Adaptar el suelo del municipio a las necesidades actuales de actividad económica, industrial y terciaria.
- Avanzar hacia la elaboración de un instrumento de planeamiento general que dote al municipio de un marco urbanístico actualizado.

DESCRIPCIÓN



Durante esta legislatura se han tramitado varias modificaciones relevantes de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del municipio: la transformación de suelo dotacional en suelo industrial en dos zonas del término, con el objetivo de ampliar la oferta de suelo para la implantación de actividades económicas, y la modificación del uso del suelo en áreas terciarias y comerciales para permitir nuevas actividades como salas de fiesta y establecimientos de ocio. Estas modificaciones responden a demandas reales del tejido empresarial local y contribuyen a ordenar adecuadamente el desarrollo económico del municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Elaboración de las memorias justificativas y los documentos de análisis técnico (preparación de las propuestas para su debate y su aprobación)
2. Delimitación y cartografía técnica de los sectores afectados (Confección de planos de ordenación y mapas parcelarios a escala para la correcta identificación geométrica de las zonas dotacionales, industriales y terciarias sometidas al cambio).
3. Instrucción de los periodos de información pública y alegaciones.
4. Tramitación y recopilación de los dictámenes técnicos exigidos por los organismos autonómicos y sectoriales.

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución



ENTIDADES COLABORADORAS			
INDICADORES			
INDICADORES DE EJECUCIÓN			
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA	
Expedientes de modificación de NNSS tramitados	Por determinar	N.º de expedientes de modificación	
INDICADORES DE IMPACTO			
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA	
Superficie de suelo industrial nuevo habilitado	Por determinar	m² de suelo industrial habilitado	

1.2 Rehabilitación y mantenimiento de edificios patrimoniales

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Conservar y mejorar los edificios patrimoniales del municipio.
- Mejorar la imagen exterior de los equipamientos culturales y religiosos más representativos del municipio.

DESCRIPCIÓN



Villafranca de los Barros posee un patrimonio arquitectónico de notable valor que el Ayuntamiento trabaja por conservar y mejorar con las herramientas a su alcance. La ermita de Nuestra Señora de la Coronada ha recibido iluminación ornamental exterior. La parroquia del Valle, joya arquitectónica del municipio con su portada del Perdón de estilo hispano-flamenco, fue objeto de trabajos de pintura exterior ejecutados a través de la Escuela Taller. La Casa de la Cultura, catalogada como Bien de Interés Cultural, está siendo objeto de una reforma de carpintería exterior para mejorar su eficiencia energética, actuación pendiente de una ayuda de la Junta de Extremadura. El mercado de abastos, también patrimonio histórico municipal, ha recibido mejoras interiores y exteriores con fondos propios tras no obtener la subvención solicitada a la Junta.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Aplicación de revestimientos y tratamientos de pintura exterior en las fachadas de los inmuebles patrimoniales (saneamiento de paramentos, reparación de desconchados y pinturas técnicas permeables al vapor de agua, respetando los elementos arquitectónicos históricos).
2. Renovación de carpinterías en los edificios públicos protegidos (sustitución de ventanas y acristalamientos antiguos por cerramientos con rotura de puente térmico, mejorando la eficiencia energética).
3. Instalación de iluminación ornamental exterior en fachadas y torres de monumentos (redes eléctricas de baja tensión y proyectores LED para la puesta en valor nocturna del patrimonio).
4. Acondicionamiento de infraestructuras comerciales históricas (mantenimiento, pintura y mejora de espacios comunes y cerramientos perimetrales en edificios singulares destinados al comercio).

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.4: Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

**ENTIDADES
COLABORADORAS**



 JUNTA DE
 EXTREMADURA

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Actuaciones ejecutadas en la ermita de Nuestra Señora de la Coronada	Por determinar	N.º de actuaciones ejecutadas
Actuaciones ejecutadas en la parroquia del Valle	Por determinar	N.º de actuaciones ejecutadas
Actuaciones ejecutadas en la Casa de la Cultura	Por determinar	N.º de actuaciones ejecutadas
Actuaciones ejecutadas en el mercado de abastos	Por determinar	N.º de actuaciones ejecutadas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Incidencias o desperfectos en los edificios patrimoniales tras la actuación	0 incidencias en el primer año	N.º de incidencias o daños reportados en los elementos intervenidos tras la actuación

1.3 Mantenimiento de edificios municipales

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mantener el parque de edificios municipales en condiciones adecuadas de seguridad, habitabilidad y funcionalidad.
- Garantizar la continuidad de todos los servicios públicos prestados desde los equipamientos municipales.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Villafranca de los Barros mantiene un patrimonio de equipamientos públicos de gran extensión y variedad como colegios, edificios administrativos, instalaciones culturales y deportivas, entre otros. Este mantenimiento continuo se adapta a las necesidades específicas que va presentando cada edificio a lo largo del tiempo, y resulta imprescindible para que los servicios públicos que se prestan desde estos espacios puedan desarrollarse en condiciones adecuadas de seguridad y funcionalidad.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Reparación e impermeabilización de cubiertas (revisión de tejados, sustitución de elementos deteriorados, limpieza de canalones y tratamientos impermeabilizantes para evitar filtraciones y humedades).
2. Adecuación de instalaciones técnicas (sustitución y reparación de líneas eléctricas, redes de fontanería y saneamiento, y mantenimiento de los sistemas de climatización).
3. Renovación de paramentos y acabados mediante pintura (saneamiento de muros, sellado de fisuras y revestimientos en dependencias interiores y fachadas).
4. Obras de albañilería y consolidación estructural menor (reparación de solados, reposición de azulejos y eliminación de barreras arquitectónicas en los accesos).

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.1: Garantizar servicios básicos adecuados en instalaciones seguras.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión anual en mantenimiento de edificios municipales	200.000-300.000 €/año	Importe invertido en mantenimiento de edificios municipales / año

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Incidencias en edificios municipales resueltas	Tendencia creciente respecto a incidencias atendidas	N.º de incidencias de mantenimiento resueltas

1.4 Fomento de la vivienda pública

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Favorecer el acceso a la vivienda mediante la puesta en valor del suelo municipal y el impulso de actuaciones que incrementen la oferta residencial en el municipio.
- Impulsar una planificación urbanística coordinada que facilite el desarrollo de vivienda y contribuya a dar respuesta a las necesidades habitacionales de la población.

DESCRIPCIÓN



Villafranca de los Barros afronta el reto de la vivienda combinando la activación del suelo municipal disponible con la reclamación ante la Junta de Extremadura por las situaciones pendientes. El Ayuntamiento dispone de cuatro parcelas urbanas finalistas para la construcción de vivienda, distribuidas en la Ciudad Deportiva, la barriada de Bonhaval y el Barrio del Pilar. A ello se suma la reclamación de los 31 adosados de protección social y una vivienda antigua de la zona de la Herrera, pendientes de entrega.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Verificación y ordenación técnica de parcelas residenciales municipales (labores de comprobación de linderos, alineaciones y estado de urbanización de los solares finalistas del ayuntamiento, asegurando su idoneidad geométrica y jurídica para albergar desarrollos de vivienda colectiva o unifamiliar).
2. Inspección técnica de edificaciones e infraestructuras residenciales (tareas de revisión visual e informe sobre el estado de conservación de las promociones de viviendas adosadas de protección social y sus viales públicos anexos, detectando deficiencias constructivas o estructurales previas a su puesta en servicio).
3. Tramitación y enlace técnico para la recepción de obras de vivienda (instrucción de los expedientes administrativos y de los informes técnicos de conformidad necesarios para la entrega y recepción formal de las promociones residenciales promovidas por la administración autonómica en el suelo municipal).
4. Actualización del inventario de bienes y suelo residencial (trabajos de registro, actualización cartográfica y mantenimiento de las fichas del Inventario Municipal de Bienes referidas a parcelas destinadas a fines residenciales y dotacionales).

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.1: Garantizar servicios básicos adecuados en instalaciones seguras.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2026-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En estudio

ENTIDADES COLABORADORAS



 JUNTA DE
EXTREMADURA

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Superficie de parcelas municipales habilitadas para vivienda pública	8.500 m ² (4 parcelas)	m ² de parcelas con tramitación urbanística iniciada

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Viviendas públicas entregadas en el periodo	Por determinar	N.º de viviendas de protección pública entregadas

1.5 Renovación de la red viaria

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mantener las calles y acerados del municipio en condiciones adecuadas de seguridad y transitabilidad.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Villafranca de los Barros ejecuta un programa continuo de renovación, reparación y pavimentación en las calles y aceras del casco urbano para corregir los daños provocados por el tráfico y el desgaste del tiempo. Las actuaciones se realizan de forma planificada, calle por calle, a través del

programa AEPSA, con los materiales aportados directamente por el Ayuntamiento desde sus almacenes municipales. El objetivo es sustituir los acerados antiguos o hundidos por pavimentos nuevos que garanticen la seguridad de los peatones y eliminen las barreras arquitectónicas del municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Demolición y saneamiento de pavimentos peatonales (levantamiento de baldosas y bordillos rotos, excavación del terreno para sanear la base de la acera y retirada de escombros).
2. Preparación de bases y colocación de bordillos (nivelación y compactación de la superficie, soleras de hormigón y colocación alineada de bordillos perimetrales).
3. Pavimentación con baldosa técnica (colocación con mortero de las nuevas baldosas hidráulicas y sellado de juntas).
4. Adaptación de pasos peatonales (rebaje de aceras en esquinas e intersecciones, vados a nivel de calzada, baldosas de botones y suelo táctil según normativa de accesibilidad).

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023 - 2027
IMPORTE	~350.000 €/año
ESTADO	En ejecución



**ENTIDADES
COLABORADORAS**



 JUNTA DE
EXTREMADURA

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión anual en mantenimiento de calles y acerados vía AEPSA	~350.000 €/año	Importe ejecutado en mantenimiento viario
Calles con actuación de mantenimiento	Por determinar	Metros de calle intervenidos

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Incidencias (grietas, hundimientos) en los acerados intervenidos	Por determinar	Metros de acerados intervenidos en buen estado / total intervenidos) x 100

1.6 Mejora de accesibilidad urbana

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar la accesibilidad del espacio público, eliminando barreras arquitectónicas y garantizando desplazamientos más seguros, cómodos y autónomos para toda la ciudadanía.
- Favorecer la inclusión y la igualdad de oportunidades mediante la creación de itinerarios urbanos accesibles que faciliten el acceso a los principales equipamientos y servicios municipales.

DESCRIPCIÓN



La accesibilidad urbana es una prioridad de la presente legislatura en Villafranca de los Barros. El Ayuntamiento ha rebajado bordillos en pasos de peatones y ha ejecutado tres recorridos accesibles específicos: el primero conecta el centro de Plena Inclusión con el centro del pueblo; el segundo parte del Barrio del Pilar, donde

hay un colegio con alumnos con discapacidad, y llega al centro; el tercero parte de la Ciudad Deportiva. Estas actuaciones suponen un cambio real para las personas con movilidad reducida del municipio, que pueden ahora desplazarse de forma autónoma por los itinerarios más usados de la ciudad.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Demolición y rebaje de bordillos en pasos peatonales (corte mecánico y picado de los elementos de confinamiento de las aceras, retirando los bloques antiguos para nivelar la rasante con la calzada).
2. Construcción de rampas de transición y vados urbanos (soleras de hormigón para generar pendientes suaves que eliminen los escalones entre la acera y la calle).
3. Colocación de pavimentos táctiles e indicadores (baldosas técnicas de botones y estrías de color contrastado según normativa de accesibilidad).
4. Repintado de la señalización vial horizontal (pintura acrílica reflectante para delimitar los pasos de cebra asociados a los nuevos rebajes).

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



10.2: Promover la inclusión social de todas las personas.



11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	70.000 €
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Bordillos rebajados en pasos de peatones	35 bordillos rebajados	N.º total de bordillos rebajados
Inversión ejecutada en accesibilidad urbana	70.000 €	Importe total invertido

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Barreras arquitectónicas eliminadas	Por determinar	N.º de barreras suprimidas



1.7 Nueva biblioteca municipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Dotar al municipio de un equipamiento cultural moderno, accesible y funcional que mejore el acceso de la ciudadanía a la cultura, la información y el conocimiento.
- Fortalecer la oferta cultural y educativa de Villafranca de los Barros, creando un espacio de referencia para el aprendizaje, la participación ciudadana y el desarrollo de actividades culturales dirigidas a todas las edades.

DESCRIPCIÓN



La construcción de la nueva biblioteca municipal es uno de los grandes proyectos de esta legislatura en Villafranca de los Barros, cofinanciada al 50% entre la Diputación de Badajoz y el Ayuntamiento. Esta obra supondrá un salto cualitativo en la oferta cultural del municipio, dotando a Villafranca de un equipamiento moderno, accesible y adaptado a las necesidades de la ciudadanía del siglo XXI, desde los más jóvenes hasta las personas mayores que utilizan la biblioteca como espacio de encuentro y aprendizaje.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Ejecución de cimentaciones, estructura y cerramientos del edificio en torno al patio central.
2. Instalación de las redes de servicios (electricidad, fontanería, telecomunicaciones y climatización) del edificio.
3. Distribución interior de los espacios bibliotecarios y del salón de actos.
4. Acabados constructivos y revestimientos previos a la fase de equipamiento mobiliario.

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.1: Garantizar el acceso a servicios básicos adecuados y seguros.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2024-2026
IMPORTE	1.455.832,61 €
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	 



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Superficie construida de la nueva biblioteca	962,05 m ²	m ² de superficie ejecutada
Inversión ejecutada	1.455.832,61€	Importe total

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Usuarios de la nueva biblioteca	Tendencia creciente	N.º de usuarios registrados en la biblioteca

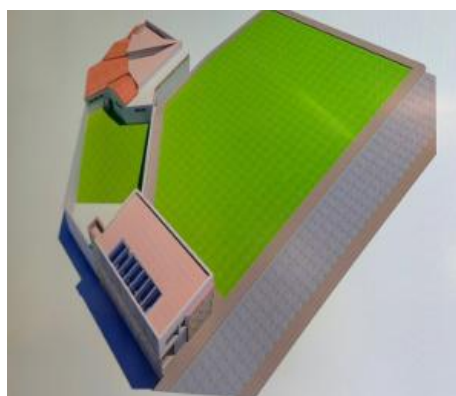
1.8 Ampliación de la escuela de música

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Ampliar y mejorar las infraestructuras destinadas a la formación musical, garantizando espacios adecuados para el aprendizaje, la enseñanza y los ensayos.
- Impulsar la educación y la actividad musical en el municipio, favoreciendo el acceso de un mayor número de personas a la formación artística y reforzando el papel de la música como elemento de desarrollo cultural y participación ciudadana.

DESCRIPCIÓN



La Escuela de Música Municipal de Villafranca de los Barros tiene una demanda que supera las posibilidades de sus instalaciones actuales. El Ayuntamiento ha aprobado la construcción de una ampliación con cargo a fondos propios, una apuesta decidida por la formación musical como pilar de la vida cultural del municipio. La ampliación permitirá incorporar nuevos alumnos, mejorar las condiciones acústicas y de trabajo de profesores y alumnos, y disponer de espacios adecuados para los ensayos de los distintos grupos y agrupaciones musicales del municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Edificación de la estructura y envolvente exterior de la ampliación (excavación, cimientos, pilares y cubierta del nuevo módulo anexo al edificio principal).
2. Instalación de sistemas de aislamiento y acondicionamiento acústico (paneles fonoabsorbentes, trasdosados con lana de roca y dobles acristalamientos técnicos).
3. Distribución de aulas y salas de ensayo interiores (tabiquería de yeso laminado, delimitando cabinas de estudio individualizado y zonas comunes).
4. Despliegue de instalaciones eléctricas y climatización silenciosa (iluminación, tomas de corriente y ventilación de baja velocidad sin interferir con la acústica).

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.4: Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2026-2027

IMPORTE

450.000 €



ESTADO	Planificado	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Superficie construida de la ampliación	m² construidos	m² de superficie ejecutada
Inversión ejecutada	450.000 €	Importe total de la obra de ampliación
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Alumnos matriculados en la Escuela de Música	Tendencia creciente tras la ampliación	N.º de alumnos matriculados en la Escuela de Música

1.9 Pavimentación integral de calles

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar el estado de conservación y la funcionalidad de la red viaria municipal, garantizando unas condiciones adecuadas de seguridad y movilidad para peatones y vehículos.
- Modernizar las infraestructuras urbanas mediante la renovación progresiva del pavimento de las calles, contribuyendo a mejorar la calidad del espacio público y la accesibilidad del municipio.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Villafranca de los Barros impulsa un programa de mejora y renovación de la red viaria municipal orientado a conservar el espacio público en condiciones óptimas de seguridad, funcionalidad y accesibilidad, mejorando la movilidad de peatones y vehículos.

Esta estrategia combina las labores de mantenimiento ordinario que se desarrollan de forma continuada con actuaciones específicas de pavimentación integral en aquellas calles que presentan un mayor grado de deterioro. Estas intervenciones permiten renovar completamente el firme de los viales, mejorando su estado de conservación, incrementando la seguridad de la circulación y prolongando la vida útil de las infraestructuras urbanas.

El proyecto contempla la continuidad de este programa de renovación mediante nuevas actuaciones de asfaltado que permitan completar la mejora de los tramos pendientes y seguir avanzando en la modernización de la red viaria del municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Fresado mecánico y retirada del pavimento deteriorado en las calles Travesía de Fuentes, Santa Cruz, Alfarería y Carretera (retirada del asfalto viejo con maquinaria fresadora y transporte a centros de reciclaje autorizados)
2. Saneamiento y consolidación de la subbase vial (reparación de blandones y baches profundos mediante vaciado, relleno y compactación con áridos).
3. Extendido y compactación de aglomerado asfáltico en caliente (nuevas capas de rodadura y compactación con rodillos pesados).
4. Puesta a cota de pozos de registro y tapas de servicios (nivelación de tapas de alcantarillado y registros a la cota del nuevo asfalto).

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	200.000 € (programa 1) + ~50.000 € (programa 2) + programa 3 en búsqueda
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Calzada pavimentada	Por determinar	Metros lineales de calzada renovada
Inversión ejecutada en programas de asfaltado	~250.000 € + programa 3 pendiente	Importe total invertido en programas de pavimentación integral

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Incidencias por deterioro del firme en las calles asfaltadas	Tendencia descendente	N.º de incidencias por deterioro del firme en las calles intervenidas

1.10 Renovación de plazas públicas

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Renovar y revitalizar las plazas públicas del municipio.
- Transformar espacios urbanos degradados en plazas integrales que contribuyan a la identidad y el atractivo del municipio.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Villafranca de los Barros ha ejecutado y tiene planificadas importantes actuaciones de renovación de sus plazas públicas. La plaza Crack, ubicada en la esquina de la calle Pizarro con la calle Zafra, ha sido completamente transformada mediante una reforma integral que incluye nuevo equipamiento, jardinería, bancos, iluminación y mejora de la accesibilidad, convirtiéndola en un espacio urbano moderno y de calidad. Para la plaza del Mercado, en la calle Manuel Martín, está prevista una reforma que la hará accesible, con renovación de la solería, la jardinería y la iluminación.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Demolición, limpieza y preparación de solares urbanos (levantamiento de pavimentos antiguos, retirada de estructuras obsoletas y nivelación de subbases).
2. Renovación de pavimentos, solerías y bordillos (losas de alta resistencia, adoquines técnicos y bordillos, con pendientes para evacuación de aguas pluviales).
3. Instalación de redes de iluminación y canalizaciones de servicios (báculos y luminarias LED para el alumbrado público eficiente).
4. Montaje de mobiliario urbano y adecuación de zonas verdes (bancos, papeleras, jardineras y plantación de especies arbóreas con riego por goteo).

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.7: Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2025-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En estudio
ENTIDADES COLABORADORAS	



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Superficie renovada en plaza Crack	Por determinar	m ² de plaza reformada
Superficie renovada en plaza de Mercado	Por determinar	m ² de plaza reformada
Inversión ejecutada en renovación de plazas	100.000 € (plaza Crack) + plaza Mercado por determinar	Importe total invertido en renovación de plazas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Incidencias o quejas vecinales por el estado del espacio	Reducción respecto a la situación previa	N.º de incidencias/quejas registradas antes de la reforma - N.º registradas después



MEDIO AMBIENTE URBANO



2.1. Sistemas de eficiencia energética

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Completar la renovación del alumbrado público en todo el municipio.
- Reducir el consumo energético y la factura eléctrica del alumbrado público municipal.

DESCRIPCIÓN



Villafranca de los Barros lleva años trabajando de forma sistemática en la renovación de su alumbrado público a tecnología LED, con una dotación anual financiada con subvención de la Junta de Extremadura. El resultado es que en la actualidad la mayor parte del alumbrado del municipio ya es LED, incluyendo los edificios públicos. El Ayuntamiento continúa con este programa año a año hasta

completar la renovación total, lo que supondrá una reducción significativa del consumo energético municipal y de la contaminación lumínica.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Desmontaje y retirada de luminarias obsoletas (desmontaje de proyectores y bombillas de descarga antiguos, con traslado a centros de reciclaje de residuos eléctricos).
2. Adecuación de soportes, báculos y cableado (revisión de brazos de farolas, limpieza de anclajes y sustitución de las mangueras eléctricas de alimentación).
3. Montaje de bloques ópticos con tecnología LED (instalación de las nuevas luminarias eficientes y sus equipos de encendido, con aislamiento estanco frente a la lluvia).

ÁREA COMPETENCIAL

Energía sostenible

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



7.3: Mejorar la eficiencia energética.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	60.000 €/año
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	 JUNTA DE  EXTREMADURA



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Luminarias LED instaladas	Por determinar	N.º de luminarias LED instaladas
Inversión anual en renovación de alumbrado	60.000 €	Importe invertido en renovación de alumbrado a LED

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Reducción del consumo energético del alumbrado	Tendencia descendente	$\frac{(\text{Consumo año base} - \text{consumo año actual})}{\text{año base}} \times 100$

2.2. Plan Maestro del Parque Municipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Transformar el parque municipal en un espacio accesible, sostenible y orientado al disfrute de toda la ciudadanía.
- Crear el mayor mariposario natural de la región como recurso ambiental y turístico singular.
- Reforestar los espacios del parque con pérdida de arbolado.

DESCRIPCIÓN



El parque municipal de Villafranca de los Barros, de gran extensión, es uno de los espacios verdes más grandes de la comarca. El Ayuntamiento encargó a un arquitecto medioambiental un Plan Maestro que establece las líneas de transformación del parque. La primera fase, en ejecución, ha reforestado la zona del río con vegetación que favorece la polinización de mariposas y ha adaptado las entradas para hacerlas accesibles a personas con movilidad reducida. La

segunda fase, en preparación, mejorará la accesibilidad y el tránsito general del parque y renovará la antigua rosaleta con nueva jardinería y pasillos. Paralelamente, una máquina destocadora permite extraer los troncos de árboles talados de gran porte y replantar nuevos ejemplares, donados por la Diputación de Badajoz. El parque cuenta también con equipamientos infantiles nuevos en el parque José Matamoros, y está prevista la construcción de un área multiaventura accesible en el parque Iván de Castro, financiada con la subvención Impulsa ODS.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Reforestación técnica y plantación de especies polinizadoras (preparación del suelo, apertura de hoyos e introducción de especies arbustivas y florales en la ribera del río).
2. Destocado mecánico y reposición de masa arbórea (extracción de raíces de troncos antiguos y plantación de nuevos ejemplares de gran porte, con tutorado y conexión a riego).
3. Reforma de accesos y pavimentación de itinerarios peatonales (demolición de barreras físicas en las entradas, rampas a cota cero y renovación de pasillos interiores).
4. Instalación de equipamientos infantiles en el parque José Matamoros (juegos homologados con pavimento de seguridad amortiguador).
5. Construcción de un área multiaventura accesible en el parque Iván de Castro (zonas de madera, equilibrio, trepas y tirolesa).

ÁREA COMPETENCIAL

Medio ambiente



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.7: Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros e inclusivos.



15.1: Velar por la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

600.000 €

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada en el Plan Maestro del Parque	300.000 € (fase 1) + 300.000 € (fase 2 prevista)	Importe total invertido
Árboles replantados con la destocoadora	Más de 100 árboles replantados	N.º de árboles replantados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Incidencias registradas tras la renovación	Por determinar	N.º de incidencias registradas

2.3. Mantenimiento de parques menores y mobiliario urbano

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar el buen estado de conservación y seguridad de los parques y espacios públicos menores del municipio.
- Reducir la acumulación de residuos en las zonas del casco antiguo con menor dotación de papeleras.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Villafranca de los Barros realiza de forma continua el mantenimiento de todos sus parques y espacios verdes menores a través de podas, limpiezas, reparación de equipamientos y tratamientos fitosanitarios, con especial atención a los daños causados por episodios meteorológicos adversos. El casco antiguo cuenta con escasez de papeleras, con calles estrechas que dificultan su instalación, a la que el Ayuntamiento está respondiendo con una campaña de instalación progresiva de nuevos elementos de recogida de residuos en las zonas más frecuentadas.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Poda de formación, mantenimiento y retirada de ramaje.
2. Aplicación de tratamientos fitosanitarios integrados.
3. Instalación de papeleras en el casco antiguo.
4. Reparación de mobiliario y cerramientos.

ÁREA COMPETENCIAL

Medio ambiente

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.7: Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023 - 2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Papeleras instaladas en nuevas ubicaciones	Por determinar	N.º de papeleras instaladas en el centro urbano en el periodo
Actuaciones de reparación de mobiliario y cerramientos	Por determinar	N.º de actuaciones de reparación realizadas / año

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Superficie del parque accesible para personas con movilidad reducida	Por determinar	m² del parque municipal adaptados para uso accesible

2.4. Gestión del ciclo del agua

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar el suministro de agua potable de calidad y el saneamiento de las aguas residuales.
- Sensibilizar a la ciudadanía sobre el uso responsable del agua.

DESCRIPCIÓN



El ciclo integral del agua de Villafranca de los Barros está gestionado por Acciona, empresa especializada que garantiza el abastecimiento de agua potable y el saneamiento con los estándares técnicos y de calidad exigidos por la normativa. El Ayuntamiento complementa esta gestión técnica con campañas de sensibilización ciudadana sobre el uso responsable del agua distribuyendo botellas reutilizables para que los vecinos y vecinas rellenen en el grifo en lugar de comprar agua embotellada, también dan consejos de ahorro y materiales divulgativos. Estas campañas refuerzan el compromiso del municipio con el uso sostenible de los recursos hídricos.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Revisión de los informes periódicos de calidad del agua potable remitidos por la empresa concesionaria.
2. Registro y traslado de avisos de incidencias en el suministro de agua y el saneamiento comunicadas por la ciudadanía.
3. Organización de campañas de sensibilización sobre el uso responsable del agua (consejos de ahorro y materiales divulgativos).
4. Distribución de botellas reutilizables entre la ciudadanía (reparto en eventos municipales y dependencias del Ayuntamiento).
5. Reparto de guías de eficiencia hídrica (distribución en formato físico y digital).

ÁREA COMPETENCIAL

Gestión del Agua

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



- 6.1:** Lograr el acceso universal al agua potable segura y asequible.
6.b: Fomentar la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023 - 2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución



ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Campañas de ahorro de agua realizadas	Por determinar	N.º de campañas de sensibilización sobre uso responsable del agua
Botellas reutilizables repartidas	Por determinar	N.º de botellas reutilizables entregadas a la ciudadanía
Informes de calidad del agua revisados	Por determinar	N.º de informes de calidad revisados / año
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Incidencias en el suministro de agua o saneamiento registradas	Por determinar	N.º de incidencias registradas
Consumo de agua potable en el municipio	Por determinar	Litros de agua potable consumidos por la población del municipio

2.5. Gestión de residuos

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar una gestión eficiente de todas las fracciones de residuos sólidos urbanos.
- Fomentar la separación en origen y el reciclaje entre la ciudadanía.

DESCRIPCIÓN



La gestión de residuos de Villafranca de los Barros está íntegramente encomendada a PROMEDIO, que recoge todas las fracciones incluyendo el quinto contenedor para la fracción orgánica. El Ayuntamiento realiza campañas diarias de sensibilización sobre reciclaje, visita los colegios para educar en separación en origen, y colabora con ECOEMBES en la campaña del contenedor amarillo. Una iniciativa especialmente innovadora es el sistema de puntos por entrega de pequeños electrodomésticos en el punto limpio, el «electrorreto», que incentiva la correcta gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Los colegios del municipio también participan en actividades de los ODS y reciben premios por su implicación.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Gestión de incidencias del servicio de recogida comunicadas por la ciudadanía (registro y traslado de avisos a Promedio)
2. Gestión del sistema de incentivos «electrorreto» en el Punto Limpio (pesaje, clasificación y registro de los aparatos eléctricos y electrónicos entregados por los usuarios).
3. Campañas de sensibilización sobre el correcto uso del contenedor amarillo con ECOEMBES y del quinto contenedor de fracción orgánica.
4. Campañas de separación en origen en centros educativos (distribución de minicontenedores didácticos y material de separación para envases, cartón y orgánico).
5. Entrega de premios ODS a los centros educativos (material escolar, tecnológico o deportivo por su implicación en las actividades de reciclaje).

ÁREA COMPETENCIAL

Gestión de Residuos

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



12.5: Reducir la generación de residuos mediante prevención, reducción, reciclado y reutilización.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023- 2027



IMPORTE	Por determinar	
ESTADO	En ejecución	
ENTIDADES COLABORADORAS	 	
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Campañas de separación en origen realizadas en colegios	Por determinar	N.º de campañas de sensibilización sobre reciclaje en colegios
Contenedores de residuos en servicio en el municipio	Por determinar	N.º de contenedores de recogida desplegados en el municipio
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Fracción orgánica recogida mediante el quinto contenedor	Tendencia creciente	Kg de fracción orgánica recogida
Aparatos eléctricos y electrónicos gestionados a través del electrorreto	Por determinar	N.º de aparatos entregados en el punto limpio
Incidencias del servicio de recogida gestionadas	Por determinar	N.º de incidencias del servicio registradas

2.6 Construcción del nuevo punto limpio

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar la gestión de los residuos municipales mediante la creación de un punto limpio adecuado para la recogida selectiva de residuos especiales.
- Prevenir el abandono y depósito incontrolado de residuos, favoreciendo su correcta gestión y la protección del entorno.

DESCRIPCIÓN



Villafranca de los Barros tiene adjudicada la construcción de un nuevo punto limpio, financiada conjuntamente entre la Junta de Extremadura y el Ayuntamiento, pendiente de inicio de obra. El nuevo punto limpio modernizará las instalaciones de recogida de residuos especiales del municipio y ampliará la capacidad de gestión de fracciones que no pueden depositarse en los contenedores convencionales como los muebles, electrodomésticos, escombros, aceites, pilas, pinturas y otros residuos peligrosos. Su puesta en servicio contribuirá a reducir el depósito ilegal de residuos en el término municipal.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Construcción de muelles de descarga y plataformas a doble nivel (estructuras de hormigón para el acceso peatonal seguro y el depósito por gravedad en contenedores de gran capacidad).
2. Instalación de marquesinas y zonas estancas para residuos peligrosos (estructuras metálicas techadas y cubetos de retención para pinturas, aceites y baterías).
3. Cerramiento perimetral y control de accesos (vallado metálico, puerta de control, báscula de pesaje y red de saneamiento con separadores de grasas).
4. Comunicación a la ciudadanía sobre la puesta en marcha y el funcionamiento del nuevo punto limpio (canales municipales y señalización informativa en el propio recinto).

ÁREA COMPETENCIAL

Gestión de Residuos

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



12.5: Reducir la generación de residuos mediante prevención, reducción, reciclado y reutilización.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2026-2027

IMPORTE

400.000 €



ESTADO	Adjudicada, pendiente de inicio	
ENTIDADES COLABORADORAS		 JUNTA DE  EXTREMADURA
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	400.000 €	Importe total de la obra del punto limpio
Superficie construida del punto limpio	Por determinar	m ² de superficie ejecutada
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Residuos especiales recogidos en el nuevo punto limpio	Tendencia creciente	Kg de residuos especiales recogidos en el punto limpio



MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA



3.1. Mejora de la seguridad vial

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar la seguridad vial y reducir los riesgos asociados a la circulación de vehículos y peatones en el municipio.
- Favorecer una movilidad más segura, ordenada y accesible en los espacios públicos urbanos.
- Reforzar las condiciones de señalización, regulación del tráfico y ordenación del estacionamiento para mejorar la convivencia en la vía pública.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Villafranca de los Barros ha implantado diversas medidas de ordenación y seguridad vial. En materia de calmando de la velocidad, se han instalado varios resaltos y un radar pedagógico en los accesos al municipio que informa a los conductores de su velocidad en tiempo real. Se ha reorganizado el horario y las zonas de carga y descarga en la Avenida de la Constitución para reducir los conflictos entre la logística comercial y la circulación de vehículos. Se han habilitado aparcamientos para personas con movilidad reducida en el parque público y están previstos nuevos aparcamientos PMR en el polideportivo. De forma continua, la Policía Local gestiona el mantenimiento y renovación de la señalización viaria y el repintado periódico de los pasos de peatones. También, el Ayuntamiento ha presentado un proyecto a la Junta de Extremadura para instalar cámaras de control de tráfico en los accesos al municipio y al polígono industrial.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Instalación de resaltos reductores de velocidad.
2. Instalación del radar pedagógico exterior.
3. Reorganización y balizamiento de zonas de carga y descarga.
4. Habilitación de estacionamientos PMR y rampas de enlace en el parque público y el polideportivo.
5. Repintado técnico de pasos de peatones y marcas viales.
6. Sustitución de señalización vertical de tráfico.
7. Instalación de espejos de seguridad en cruces urbanos con déficit de visibilidad.

ÁREA COMPETENCIAL

Movilidad sostenible

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



3.6: Reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico.



11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	  

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Resaltos de calzado de velocidad instalados	3 ejecutados + 13 previstos	N.º de resaltos instalados en el municipio
Plazas de aparcamiento PMR habilitadas	Por determinar	N.º de plazas de aparcamiento reservadas para PMR
Señales viarias renovadas o instaladas	Por determinar	N.º de señales renovadas o instaladas
Cámaras instaladas de control de acceso al municipio y polígono	Por determinar	N.º de cámaras instaladas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Velocidad media registrada por el radar pedagógico	Reducción respecto al valor inicial	Velocidad media antes y después de la instalación (km/h)
Incidencias de tráfico en el municipio	Tendencia descendente	N.º de incidentes de tráfico registrados / periodo

3.2. Nuevo parking público

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar la disponibilidad y ordenación del estacionamiento público, facilitando el acceso al centro del municipio.
- Promover una movilidad más accesible y sostenible mediante plazas adaptadas y puntos de recarga para vehículos eléctricos.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Villafranca de los Barros está construyendo un nuevo parking público en el Parque de la Constitución con plazas de nueva construcción, incluyendo plazas reservadas para personas con movilidad reducida y puntos de carga para vehículos eléctricos de carga media, financiado íntegramente con fondos propios. Este equipamiento aliviará la presión de aparcamiento en el centro del municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Preparación de la explanada (compactación de la subbase y extendido de la capa de rodadura del parking).
2. Señalización y pintura vial (delimitación de plazas estándar, plazas reservadas en azul y flechas de dirección).
3. Obra civil para infraestructuras eléctricas de recarga (zanjas, tubos de protección y conexión al cuadro de distribución eléctrica).
4. Montaje de columnas de recarga (postes de recarga de velocidad media con protecciones magnetotérmicas y diferenciales).
5. Comunicación a la ciudadanía sobre la puesta en marcha del nuevo parking (ubicación, plazas disponibles y puntos de recarga).

ÁREA COMPETENCIAL

Movilidad sostenible

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2024-2026
IMPORTE	240.000 € (fondos propios)
ESTADO	En ejecución



**ENTIDADES
COLABORADORAS**



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Plazas de aparcamiento público construidas	36 plazas (2 PMR + 2 carga eléctrica)	N.º de plazas de aparcamiento público nuevas
Puntos de carga para vehículos eléctricos instalados	2 puntos de carga media	N.º de puntos de carga para vehículos eléctricos operativos

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Recargas de vehículos eléctricos realizadas	Tendencia creciente	N.º de recargas realizadas en los puntos de carga

3.3. Seguridad ciudadana

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Dotar a la Policía Local, la Guardia Rural y Protección Civil de los medios materiales necesarios para el ejercicio eficaz de sus funciones.
- Reforzar la capacidad de respuesta del municipio ante incidencias de seguridad y situaciones de emergencia.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Villafranca de los Barros ha realizado una inversión en la dotación de medios para los cuerpos que velan por la seguridad y la respuesta ante emergencias en el municipio. La Policía Local ha renovado su parque de vehículos con un vehículo nuevo, una furgoneta de atestados, un vehículo policial equipado, motos eléctricas y un vehículo de camuflaje, además del repintado y habilitación de los vehículos existentes. La Guardia Rural dispone de un vehículo 4x4 para la cobertura del término municipal. Protección Civil cuenta con un grupo de voluntarios activos y ha recibido motos y un vehículo propio para garantizar su movilidad en las intervenciones. El municipio cuenta además con 14 cámaras de seguridad instaladas en puntos estratégicos (Plaza de España, calle paralela, calle La Carrera y esquina con Juan Carlos I). Los tres cuerpos colaboran de forma coordinada en los eventos deportivos y festivos del municipio, reforzando conjuntamente la capacidad de respuesta del Ayuntamiento ante situaciones de riesgo.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Suministro y carrozado de vehículos patrulla y atestados de la Policía Local (mamparas de separación de seguridad, mobiliario para equipos informáticos de medición, rotulación reflectante y sistemas de señalización óptica y acústica).
2. Puesta en servicio de motocicletas eléctricas para tareas de patrulla urbana (cofres técnicos y sistemas eléctricos de señalización).
3. Repintado y habilitación de los vehículos existentes de la Policía Local.
4. Dotación de un vehículo 4x4 en régimen de renting para la Guardia Rural.
5. Dotación de vehículos y motocicletas para la movilidad operativa de Protección Civil.
6. Montaje y conexionado de cámaras de videovigilancia en báculos urbanos (anclaje de soportes, carcasas estancas con protección antivandálica y dispositivos ópticos).
7. Despliegue de cableado y radioenlaces de datos de las cámaras (fibra óptica y antenas de transmisión al nodo central receptor).
8. Coordinación operativa de los tres cuerpos en los eventos deportivos y festivos del municipio.

ÁREA COMPETENCIAL		Seguridad ciudadana
VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030		
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.a: Fortalecer las instituciones relevantes para prevenir la violencia y combatir la inseguridad	
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.b: Aumentar la capacidad de los municipios para la gestión de riesgos y desastres.	
PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027	
IMPORTE	Por determinar	
ESTADO	En ejecución	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Vehículos de la Policía Local en servicio activo	Por determinar	N.º de vehículos operativos de la Policía Local
Inversión en dotación de medios para Policía Local y Guardia Rural	Por determinar	Importe total invertido
Cámaras de videovigilancia instaladas	14 cámaras	N.º de cámaras de videovigilancia instaladas
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Voluntarios activos en la Agrupación de Protección Civil	12 voluntarios	N.º de voluntarios activos en la Agrupación de Protección Civil
Incidencias de seguridad atendidas con éxito	Tendencia creciente	N.º de incidencias registradas



PROTECCIÓN SOCIAL



4.1. Servicios sociales de base

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la atención social de base a todas las personas y familias del municipio en situación de vulnerabilidad.
- Apoyar a las familias con menores en situación de riesgo.

DESCRIPCIÓN



El equipo de servicios sociales de Villafranca de los Barros ofrece atención social de base a toda la ciudadanía, gestionando las prestaciones de mínimo vital y contingencias y derivando a los recursos especializados cuando es necesario. El programa de intervención familiar de la Junta de Extremadura, dotado con una psicóloga y una trabajadora social, interviene en los casos de familias con menores en situación de riesgo, con el objetivo de prevenir situaciones de desamparo y apoyar a los progenitores en el ejercicio de sus responsabilidades parentales. El Ayuntamiento colabora también con entidades como Cáritas y Cruz Roja para complementar la red de protección social del municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Tramitación de prestaciones de mínimo vital y contingencias (comprobación de umbrales de renta y gestión de los libramientos para cubrir necesidades habitacionales y de alimentación).
2. Derivación a recursos especializados (centros de día, recursos de salud mental o servicios de protección de menores).
3. Distribución de lotes de emergencia en colaboración con Cáritas y Cruz Roja (alimentos, productos de higiene y vestuario).

ÁREA COMPETENCIAL

Protección y Promoción Social

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



1.3: Implementar sistemas de protección social para todas las personas.



10.2: Promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023 - 2027



IMPORTE	Por determinar	
ESTADO	En ejecución	
ENTIDADES COLABORADORAS	 JUNTA DE EXTREMADURA	
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Prestaciones de mínimo vital tramitadas	Por determinar	N.º de prestaciones de mínimo vital tramitadas
Prestaciones de contingencias tramitadas	Por determinar	N.º de prestaciones de contingencias tramitadas
Lotes de emergencia repartidos en colaboración con Cáritas y Cruz Roja	Por determinar	N.º de lotes de emergencia repartidos / año
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Personas beneficiarias de la prestación de mínimo vital	Por determinar	N.º de personas beneficiarias de la prestación de mínimo vital
Personas beneficiarias de contingencias	Por determinar	N.º de personas beneficiarias de contingencias
Personas derivadas a recursos especializados	Por determinar	N.º de personas derivadas a recursos especializados / año

4.2. Dependencia y ayuda a domicilio

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la atención domiciliaria a todas las personas con dependencia del municipio.
- Consolidar la red de cuidados de Villafranca de los Barros como referente de la atención a la dependencia en la comarca.

DESCRIPCIÓN



Villafranca de los Barros tiene una de las redes de cuidados de proximidad más sólidas de la comarca. Cuenta con 65 trabajadoras en activo en el servicio de dependencia y ayuda a domicilio (10 financiadas por el Programa de Colaboración Económica Municipal (PCEM) de la Junta de Extremadura, 34 por el SEPAD, 18 por la Diputación y 8 por el propio Ayuntamiento), con 18 trabajadoras adicionales en

proceso de incorporación. Estas trabajadoras acuden a los domicilios para ayudar en el aseo, la alimentación, la movilidad y las actividades de la vida diaria, permitiendo que las personas mayores y dependientes permanezcan en su entorno familiar el mayor tiempo posible. El Ayuntamiento lleva 15 años con una escuela de ayuda a domicilio, que este año evoluciona hacia un nuevo programa de formación cualificada de la Diputación de Badajoz.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Asistencia física e higiene en el entorno doméstico (aseo, cuidado de la piel, afeitado e higiene bucal de personas con movilidad reducida o encamadas).
2. Soporte nutricional y control de ingestas (alimentos adaptados a dietas específicas y control de hidratación y medicación oral).
3. Impartición de módulos de formación sociosanitaria homologada (técnicas de movilización, primeros auxilios y psicología aplicada a la dependencia, dentro del nuevo programa de la Diputación).

ÁREA COMPETENCIAL

Protección y Promoción Social

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



10.2: Promover la inclusión social de todas las personas.



8.5: Lograr el empleo decente para todas las personas, especialmente en el sector de los cuidados.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023 - 2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	  

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Módulos de formación sociosanitaria impartidos	Por determinar	N.º de alumnos y alumnas en los módulos de formación

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Trabajadoras que completan la formación sociosanitaria homologada	Por determinar	N.º de trabajadoras que finalizan el módulo formativo / año
Personas atendidas por el servicio de ayuda a domicilio	Por determinar	N.º de personas beneficiarias del SAD



4.3. Apoyo en salud mental y colectivos vulnerables

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar el acceso de los vecinos y vecinas del municipio a recursos de apoyo en salud mental.
- Facilitar la inserción social y laboral de las personas con problemas de salud mental y de las mujeres en situación de vulnerabilidad.
- Prevenir el suicidio y apoyar a las personas supervivientes.

DESCRIPCIÓN



Villafranca de los Barros desarrolla una política activa de salud mental e inclusión social. FEAFES (Federación Extremeña de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental), asociación que trabaja con personas con problemas de salud mental, tiene su sede comarcal en Villafranca: sus programas combinan el apoyo psicológico con la orientación laboral, y trabajan en coordinación con la Asociación de Mujeres. El Ayuntamiento está elaborando con FEAFES un plan municipal de prevención del suicidio y de trabajo con supervivientes. El Ayuntamiento está retomando la colaboración con Médicos del Mundo para un programa específico de mujeres inmigrantes enfocado en la búsqueda de empleo e inserción social. AMADROVI, asociación de madres contra la droga, recibe apoyo del Ayuntamiento para sus actividades.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Cesión de espacios municipales para la atención técnica de FEAFES (locales para consultas de psicología y talleres de orientación laboral).
2. Financiación de sesiones de psicología a través del programa Pacto de Estado.
3. Elaboración conjunta con FEAFES del Plan Municipal de Prevención del Suicidio y de acompañamiento a supervivientes.
4. Desarrollo del programa de inserción para mujeres inmigrantes con Médicos del Mundo (alfabetización digital, búsqueda de empleo y mediación intercultural).
5. Apoyo a las actividades de AMADROVI, asociación de madres contra la droga.

ÁREA COMPETENCIAL

Protección y promoción social

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



3.4: Promover la salud mental y el bienestar.



10.2: Promover la inclusión social de todas las personas.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe total de la obra del punto limpio
Espacios municipales cedidos para la atención de FEAFES	Por determinar	N.º de locales o espacios cedidos

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Mujeres inmigrantes integradas	Por determinar	N.º de mujeres integradas
Personas atendidas por FEACES en Villafranca de los Barros	Por determinar	N.º de personas atendidas por FEACES

4.4. Accesibilidad e inclusión

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la participación plena de las personas con discapacidad en la vida cultural, festiva y social del municipio.
- Hacer accesibles los recursos culturales, informativos y festivos del municipio para todos los grupos con necesidades específica.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Villafranca de los Barros desarrolla una estrategia integral de inclusión y accesibilidad orientada a garantizar la autonomía, la participación y el acceso en igualdad de condiciones de las personas con diferentes tipos de discapacidad a los servicios, espacios y actividades del municipio. Una de sus líneas de actuación se centra en favorecer la vida independiente de las personas con discapacidad intelectual a través del proyecto Mi Casa, desarrollado en colaboración con Plena Inclusión, que cuenta con dos viviendas supervisadas en las que las personas usuarias pueden desarrollar su vida con mayor autonomía e independencia.

Esta política se complementa con medidas de accesibilidad física y sensorial en instalaciones y eventos municipales. Entre ellas se encuentran la disponibilidad de una silla adaptada en la piscina climatizada, un aseo portátil adaptado para personas con movilidad reducida que se utiliza en diferentes eventos y la instalación, con el apoyo de la Diputación de Badajoz, de un bucle magnético en un salón polivalente para facilitar la participación de las personas con discapacidad auditiva. Asimismo, en las cabalgatas y otros eventos festivos se habilitan tramos sin ruido para favorecer la participación de las personas con autismo.

La accesibilidad a la información y la cultura constituye otra de las líneas del proyecto. El Ayuntamiento desarrolla materiales en Lectura Fácil, entre ellos versiones adaptadas de los recorridos de Semana Santa, las guías del museo y los materiales informativos de las fiestas, y dispone de audioguías para facilitar el acceso a los contenidos a personas con dificultades lectoras o visuales. A estas iniciativas se suma la colaboración con la ONCE para el desarrollo de visitas y exposiciones táctiles en la Casa de la Cultura.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Adecuación de viviendas supervisadas (reforma menor y mobiliario accesible en dos inmuebles destinados al alojamiento independiente supervisado).
2. Instalación de bucle magnético en el salón polivalente (transmisión directa de la señal de sonido a audífonos compatibles).

3. Suministro de equipamiento de movilidad e higiene adaptada (silla elevadora para la piscina climatizada y váter portátil adaptado para eventos).
4. Producción de materiales en Lectura Fácil y audioguías (recorridos de Semana Santa, guías del museo y materiales de fiestas).
5. Instalación de dispositivos expositivos táctiles en la Casa de la Cultura (texturas, maquetas y cartelería en braille para visitas tiflológicas, con la ONCE).

ÁREA COMPETENCIAL

Protección y Promoción Social

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



10.2: Promover la inclusión social de todas las personas.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023 - 2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Materiales en lectura fácil producidos	Por determinar	N.º de materiales informativos en lectura fácil disponibles
Tramos sin ruido habilitados en eventos festivos	Por determinar	N.º de eventos con tramo sin ruido habilitado
Visitas guiadas tiflológicas organizadas	Por determinar	N.º de visitas tiflológicas organizadas en la Casa de la Cultura

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Usuarios de las viviendas supervisadas del proyecto Mi Casa	Por determinar	N.º de personas alojadas en las viviendas supervisadas
Personas participantes en las visitas guiadas tiflológicas	Por determinar	N.º de personas registradas en las visitas tiflológicas



4.5. Cooperación internacional y solidaridad

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Contribuir a proyectos de cooperación internacional y desarrollo.
- Fomentar la convivencia intercultural y el rechazo al racismo.
- Facilitar la inserción social de la población migrante del municipio.

DESCRIPCIÓN



Villafranca de los Barros tiene una política activa de cooperación internacional y solidaridad. El Ayuntamiento destina una partida de ayudas a ONGs con sede en el municipio que trabajan en proyectos de cooperación al desarrollo. Una asociación apoya al pueblo saharauí, TERANGA financia una cooperativa textil y una escuela taller en Senegal, y una ONG de Tanzania sostiene centros educativos. Además, se financian viajes de activistas para actividades de sensibilización. TERANGA organiza anualmente las Jornadas de Emigración y Racismo con charlas para el público general y para institutos, proyecciones de película y un concierto, a las que el Ayuntamiento aporta su apoyo logístico y económico. La colaboración con Cáritas y Cruz Roja complementa la red de solidaridad del municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Gestión de la convocatoria de ayudas a ONGs locales para proyectos de cooperación (publicación, evaluación de solicitudes y resolución).
2. Apoyo logístico y económico a las Jornadas de Emigración y Racismo de TERANGA (charlas, proyecciones y concierto).
3. Coordinación con Cáritas y Cruz Roja para los programas de atención a personas en situación de vulnerabilidad.
4. Financiación de viajes de activistas para actividades de sensibilización.

ÁREA COMPETENCIAL

Protección y Promoción Social

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



17.2: Cumplir los compromisos de asistencia oficial al desarrollo.



10.7: Facilitar la migración y la movilidad ordenadas.



PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027	
IMPORTE	20.000 €/año	
ESTADO	En ejecución	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Centros educativos que participan en las Jornadas de Emigración y Racismo	Por determinar	N.º de institutos que asisten a las charlas de las Jornadas
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
ONGs locales con ayuda municipal de cooperación	Por determinar	N.º de ONGs beneficiarias de la convocatoria de cooperación



4.6. Mejora del cementerio

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la disponibilidad de nichos en el cementerio municipal.
- Adecuar las instalaciones del cementerio a la normativa sanitaria mortuoria autonómica.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Villafranca de los Barros ha acometido una transformación integral del cementerio municipal. Se han construido 64 nuevos nichos, de los cuales 32 están en proceso de pintado. Se ha aprobado una ordenanza municipal que permite vaciar y rehabilitar los nichos abandonados sin herederos conocidos, optimizando el uso del espacio disponible. Para cumplir con la normativa de policía sanitaria mortuoria

autonómica, está prevista la construcción de un jardín de cenizas, espacio de depósito de restos incinerados de obligatoria existencia en los cementerios, y la adaptación del horno del crematorio. El tótem digital solicitado en el marco del programa Pueblos Inteligentes de la Junta de Extremadura permitirá que cualquier persona consulte en una pantalla digital la ubicación exacta de sus familiares fallecidos, completando la digitalización del registro de enterramientos iniciada en la legislatura anterior.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Edificación de bloques de nichos (cimentación, montaje de elementos prefabricados alveolares, cubiertas impermeabilizadas y pintura exterior).
2. Construcción del Jardín de Cenizas normativo (delimitación de la zona, movimientos de tierra e instalación de sistemas de drenaje y depósito de restos).
3. Adecuación técnica del horno crematorio (revisión de quemadores, refractarios y sistemas de filtrado de gases conforme a la normativa sanitaria).
4. Instalación de un terminal digital interactivo (tótem con pantalla táctil y software de búsqueda de sepulturas).

ÁREA COMPETENCIAL

Actividades funerarias

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.1: Garantizar el acceso a servicios básicos adecuados para todos.



PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027		
IMPORTE	Por determinar		
ESTADO	En ejecución		
ENTIDADES COLABORADORAS			JUNTA DE EXTREMADURA
INDICADORES			
INDICADORES DE EJECUCIÓN			
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA	
Nuevos nichos contruidos	64 nichos	N.º de nichos nuevos contruidos en el periodo	
INDICADORES DE IMPACTO			
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA	
Solicitudes de adquisición de nichos registradas	Por determinar	N.º de solicitudes recibidas	

4.7. Centros Especiales de Empleo

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Favorecer la inclusión laboral de las personas con discapacidad mediante la creación y mantenimiento de oportunidades de empleo adaptadas.
- Promover la igualdad de oportunidades y la autonomía personal a través del acceso al empleo y la participación activa en la vida laboral del municipio.

DESCRIPCIÓN



Villafranca de los Barros cuenta con dos Centros Especiales de Empleo (CEE) que dan trabajo exclusivamente a personas con discapacidad. El CEE interno es gestionado directamente por el Ayuntamiento, que contrata a personas con discapacidad del municipio mediante un sistema de rotación, garantizando que el mayor número posible de personas del colectivo tenga acceso al empleo a lo largo del tiempo. El CEE externo, La Hormiga Verde, es una empresa especializada contratada por el Ayuntamiento y financiada íntegramente con fondos propios municipales para la gestión de la limpieza viaria, uno de los servicios de mayor visibilidad para la ciudadanía, generando empleo para personas con discapacidad en una actividad de interés público continuo.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Gestión del CEE interno (mantenimiento de la bolsa de empleo de personas con discapacidad y aplicación del sistema de rotación de contratos de 6 meses).
2. Supervisión del contrato con el CEE externo para la limpieza viaria (seguimiento de la calidad del servicio y gestión de incidencias).
3. Coordinación con los servicios sociales para la identificación de personas con discapacidad en desempleo que puedan acceder a los programas del CEE.

ÁREA COMPETENCIAL

Empleo inclusivo

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.5: Lograr el empleo decente para todas las personas.



10.2: Promover la inclusión social de todas las personas.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027



IMPORTE	580.000 €	
ESTADO	En ejecución	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Plazas de rotación semestral ofertadas en el CEE interno	12 plazas	N.º de plazas de rotación gestionadas en el CEE interno
Inversión en los dos Centros Especiales de Empleo	~580.000 €/año	Importe total destinado a los dos CEE
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Personas con discapacidad empleadas en el CEE interno	12 personas	N.º de personas con discapacidad contratadas en el CEE interno



SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA



5.1. Mantenimiento y mejora de instalaciones deportivas

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mantener las instalaciones deportivas del municipio en condiciones óptimas de uso y seguridad.
- Ampliar y diversificar la oferta deportiva municipal.

DESCRIPCIÓN



Villafranca de los Barros cuenta con un amplio parque de instalaciones deportivas, piscina climatizada, estadio municipal con pista de atletismo, dos campos de fútbol (uno de césped artificial y otro de césped natural), pabellones polideportivos interiores y otras instalaciones, todas ellas de construcción relativamente antigua. El Ayuntamiento ha elevado progresivamente la inversión anual en mantenimiento. Las actuaciones más destacadas incluyen la mejora y reparación de la piscina climatizada, la adaptación de la pista de atletismo y su equipamiento, la mejora del riego e iluminación de los dos campos de fútbol y la sustitución de la iluminación de los pabellones interiores a LED. Por otro lado, el ayuntamiento también prevé renovar la iluminación del estadio municipal y se han renovado los vestuarios de los pabellones interiores.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Sustitución de luminarias a tecnología LED en pabellones interiores (retirada de campanas halógenas y montaje de proyectores LED de alta eficiencia).
2. Reforma de albañilería y fontanería en vestuarios (sustitución de tuberías, griferías temporizadas antivandálicas y nuevos platos de ducha).
3. Renovación de riego e iluminación en campos de fútbol (electroválvulas, aspersores emergentes y proyectores en las torres).
4. Reparación de la piscina climatizada y la pista de atletismo (sellado de juntas del vaso, revisión de calderas y bombas, y renovación del pavimento de tartán).

ÁREA COMPETENCIAL

Deporte

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



3.4: Promover la salud y el bienestar mediante el fomento de la actividad física.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023 - 2027

IMPORTE

72.000 €/año



ESTADO	En ejecución	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión anual en mantenimiento de instalaciones deportivas	72.000 €/año	Importe invertido
Actuaciones ejecutadas en la piscina climatizada	Por determinar	N.º de actuaciones ejecutadas
Actuaciones ejecutadas en la pista de atletismo	Por determinar	N.º de actuaciones ejecutadas
Actuaciones ejecutadas en los campos de fútbol	Por determinar	N.º de actuaciones ejecutadas
Actuaciones ejecutadas en los pabellones	Por determinar	N.º de actuaciones ejecutadas
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Usuarios de la piscina climatizada	Por determinar	N.º de usuarios registrados
Usuarios de la pista de atletismo	Por determinar	N.º de usuarios registrados
Usuarios de los campos de fútbol	Por determinar	N.º de usuarios o equipos que utilizan las instalaciones
Usuarios de los pabellones polideportivos	Por determinar	N.º de usuarios registrados

5.2. Nuevas instalaciones deportivas

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Resolver la falta de espacio para los entrenamientos deportivos del municipio.
- Posicionar a Villafranca de los Barros como sede de concentraciones y pretemporadas deportivas.

DESCRIPCIÓN



El crecimiento de la actividad deportiva en Villafranca de los Barros ha generado una demanda de instalaciones que supera la capacidad de los dos pabellones existentes, obligando a utilizar otros espacios municipales para los entrenamientos de los niños. El Ayuntamiento tiene prevista la

construcción de un tercer pabellón polideportivo para dar solución a este problema. La villa deportiva, financiada con fondos europeos a través de la Diputación de Badajoz, es un espacio con habitaciones individuales y apartamentos dentro de la Ciudad Deportiva que permitirá a equipos y deportistas individuales realizar concentraciones y pretemporadas en Villafranca.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Edificación de la Villa Deportiva residencial (cimentación, muros de carga y compartimentación de habitaciones y apartamentos para deportistas).
2. Instalación de acometidas y climatización eficiente (fontanería, electricidad, redes de datos y aerotermia en el bloque residencial).
3. Movimiento de tierras y cimentación del Tercer Pabellón (excavación y soleras de hormigón armado para la estructura metálica y cubierta de gran luz).
4. Urbanización perimetral y accesos en la Ciudad Deportiva (viales de conexión, alumbrado LED y cerramientos de seguridad)

ÁREA COMPETENCIAL

Deporte

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



3.4: reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.



11.7: Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.



PERIODO DE EJECUCIÓN	2026-2027		
IMPORTE	Por determinar		
ESTADO	Planificado		
ENTIDADES COLABORADORAS			
INDICADORES			
INDICADORES DE EJECUCIÓN			
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA	
Inversión ejecutada en la villa deportiva	1.600.000 €	Importe total invertido	
Inversión ejecutada en el nuevo pabellón	Por determinar	Importe total invertido	
Superficie construida de la villa deportiva	Por determinar	m² de superficie ejecutada	
Superficie construida del tercer pabellón	Por determinar	m² de superficie ejecutada	
INDICADORES DE IMPACTO			
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA	
Personas abonadas	Por determinar	N.º de personas abonadas	
Partidos jugados en el campo de fútbol	Por determinar	N.º de partidos jugados en el campo de fútbol	

5.3. Dinamización de actividades deportivas

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Posicionar a Villafranca de los Barros como sede de referencia en eventos deportivos regionales y nacionales.
- Fomentar la participación deportiva de todos los grupos de edad.

DESCRIPCIÓN



Por tercer año consecutivo, el municipio acoge una de las etapas del Rally BP Ultimate, organizado por el Motoclub Villafranca con el apoyo del Ayuntamiento en caminos, infraestructuras y logística. El Duatlón y el Campeonato de España de Atletismo Sub-20 son otros dos eventos organizados en coorganización con las federaciones. Para 2026 está previsto un evento de cross training. El Ayuntamiento coorganiza habitualmente con las federaciones y los clubes para facilitar la tramitación de seguros y permisos. En el ámbito comunitario, se organizan encuentros intergeneracionales con colegios, el Club de Petanca con Plena Inclusión, marchas senderistas con asociaciones oncológicas y de salud, y torneos de voley playa.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Acondicionamiento de caminos para la etapa del Rally BP Ultimate (perfilado del firme en las pistas utilizadas por el Motoclub Villafranca).
2. Instalación de perímetros de seguridad y balizamiento vial para el Duatlón (vallado, cintas reflectantes y señalización de desvío).
3. Montaje de infraestructuras para el Campeonato de España de Atletismo Sub-20 (pódiums y megafonía en la pista de atletismo).
4. Organización del evento de cross training previsto para 2026.
5. Gestión de seguros y permisos para los eventos deportivos federados (planes de autoprotección y seguros de responsabilidad civil).
6. Organización de encuentros intergeneracionales deportivos con los colegios del municipio.
7. Organización del Club de Petanca con Plena Inclusión.
8. Organización de marchas senderistas con asociaciones oncológicas y de salud.
9. Organización de torneos de voley playa (montaje de redes en la zona habilitada).

ÁREA COMPETENCIAL

Deporte



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



3.4: Promover el bienestar y estilos de vida saludables.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Eventos deportivos de primer nivel organizados	Por determinar	N.º de eventos deportivos organizados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Participantes en los eventos deportivos del municipio	Tendencia creciente	N.º de participantes en los eventos deportivos

5.4. Cuidado de la salud en personas mayores

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar el acceso a fisioterapia gratuita para las personas mayores del municipio.
- Mejorar la salud y la movilidad de las personas mayores del municipio.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Villafranca de los Barros ofrece un servicio de fisioterapia para personas mayores, cuyo uso requiere prescripción médica justificada. El servicio cuenta con un fisioterapeuta a jornada completa y el Ayuntamiento adquirió en 2024 equipamiento nuevo para la sala de fisioterapia. Este servicio permite a los mayores del municipio acceder a tratamientos fisioterapéuticos sin coste y sin necesidad de

desplazarse a centros especializados en otras localidades, mejorando su calidad de vida y su autonomía.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Contratación del personal cualificado en fisioterapia para el desarrollo de las terapias.
2. Recepción y validación de las prescripciones médicas para el acceso al servicio.
3. Mantenimiento y calibración del instrumental de fisioterapia (desinfección de camillas e instrumental y control de seguridad eléctrica de los equipos).

ÁREA COMPETENCIAL

Bienestar social

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



3.4: Promover el bienestar y estilos de vida saludables, incluyendo el fomento de la actividad física en personas mayores.

PERODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Sesiones de fisioterapia ofertadas	Por determinar	N.º de sesiones ofertadas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Personas mayores atendidas por el servicio de fisioterapia	Por determinar	N.º de personas mayores atendidas

5.5. Programa de actividades culturales

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mantener y potenciar los equipamientos culturales del municipio como espacios de encuentro, formación y expresión artística.
- Ofrecer una programación cultural de calidad y diversa accesible para todos los grupos de edad.

DESCRIPCIÓN



Villafranca de los Barros cuenta con una red de equipamientos culturales de notable amplitud. La Casa de la Cultura (BIC), el Museo, la Escuela de Música Municipal, la Biblioteca y distintos espacios multiuso. El Museo ha sido escenario de talleres de la Ruta de la Plata (mosaico, vida romana) y actividades especiales. La Escuela de Música

Municipal combina la formación reglada con la participación en los eventos municipales más importantes y tiene previstos el certamen internacional de jóvenes intérpretes, el certamen de flamenco y el certamen de bandas de cornetas y tambores. El programa de danza del Ministerio, con el que el Ayuntamiento colaboró alojando a una compañía, refleja la apertura del municipio a nuevas formas de expresión artística. El programa de teatro escolar destaca por su enfoque temático, cada año se elige una temática diferente que vertebra toda la programación (igualdad de género, medio ambiente, amor a los animales y, este año, inmigración y aceptación de la diferencia). En el ámbito del teatro social para adultos, el Ayuntamiento programa obras vinculadas a temas de actualidad social

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Organización del certamen internacional de jóvenes intérpretes.
2. Organización del certamen de flamenco.
3. Organización del certamen de bandas de cornetas y tambores.
4. Organización de talleres de mosaico y vida romana en el Museo.
5. Acogida de residencias artísticas ministeriales de danza.
6. Implantación de decorados y acondicionamiento de camerinos para el teatro social de adultos.

ÁREA COMPETENCIAL

Cultura

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



4.3: Garantizar el acceso igualitario a la formación permanente y la cultura.



11.4: Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Actividades culturales programadas en los equipamientos municipales	Por determinar	N.º de actividades culturales programadas
Representaciones de teatro escolar organizadas	Por determinar	N.º de representaciones organizadas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Usuarios de la casa de la cultura	Tendencia creciente	N.º de usuarios de Casa de la Cultura
Usuarios del museo	Tendencia creciente	N.º de usuarios del Museo
Público que asiste a las obras de teatro social	Por determinar	N.º de asistentes a las obras de teatro social
Alumnos y alumnas que participan en el teatro escolar	Por determinar	N.º de alumnos y alumnas participantes

5.6. Envejecimiento activo

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Promover el envejecimiento activo de las personas mayores del municipio.
- Facilitar el acceso de los mayores de Villafranca a la oferta universitaria para personas mayores.

DESCRIPCIÓN



Villafranca de los Barros tiene un programa activo de envejecimiento activo que combina salud, cultura y arraigo identitario. El Coro Vintage, fundado en esta legislatura, reúne a personas mayores en clases de canto coral y actúa en los eventos del municipio. La Feria del Mayor, celebrada por primera vez, visibiliza a

las personas mayores y sus contribuciones a la comunidad. Un grupo de vecinos y vecinas viaja regularmente a la Universidad de Mayores de Almendralejo, y el Ayuntamiento ha solicitado que se implante una sede en Villafranca para que los mayores puedan formarse sin desplazarse. Las Últimas Bordadoras, asociación que recupera el bordado como tradición local, da clases y ha participado en un proyecto europeo transfronterizo cuya clausura se celebró en Villafranca. Las clases de gimnasia de mantenimiento para mayores se imparten regularmente en espacios municipales adaptados.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Acondicionamiento y climatización de aulas de ensayo y ejercicio (pavimentos antideslizantes para gimnasia y sonorización de las salas de la coral).
2. Gestión del transporte colectivo interurbano hacia los módulos universitarios exteriores (líneas de autobús adaptadas para los alumnos matriculados).
3. Suministro de material técnico para talleres artesanales (hilos, telas, bastidores y flexos LED para el taller de bordado).
4. Montaje de infraestructuras efímeras para la Feria del Mayor (stands, cableado, escenario accesible y megafonía).

ÁREA COMPETENCIAL

Bienestar social

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



3.4: Promover el bienestar y estilos de vida saludables.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar



ESTADO	En ejecución	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Actividades de envejecimiento activo organizadas al año	Por determinar	N.º de actividades de envejecimiento activo organizadas
Plazas ofertadas en la Universidad de Mayores	Por determinar	N.º de plazas ofertadas
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Personas mayores participantes en el Coro Vintage	Por determinar	N.º de integrantes del coro
Personas mayores participantes en las clases de bordado de Las Últimas Bordadoras	Por determinar	N.º de inscritos en clases de bordado
Personas mayores participantes en gimnasia de mantenimiento	Por determinar	N.º de inscritos en gimnasia de mantenimiento

5.7. Lucha contra la violencia de género

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Prevenir la violencia de género y apoyar a las víctimas.
- Sensibilizar a la ciudadanía sobre la igualdad de género.

DESCRIPCIÓN



La política de igualdad de Villafranca de los Barros se articula en torno a la Asociación Colombines, que trabaja con mujeres víctimas de violencia de género ofreciendo talleres grupales, de conversación, de apoyo mutuo y de empoderamiento, incluido un taller de risoterapia, y con la que el Ayuntamiento colabora en los actos del 25 de noviembre y el

8 de marzo. El servicio de protección a personas vulnerables de violencia de género, financiado por el Pacto de Estado, destina parte de su dotación a sesiones de psicología especializada y el resto a otras acciones de sensibilización. La programación cultural incorpora el enfoque de igualdad de forma transversal, con representaciones teatrales vinculadas a la lucha contra el maltrato en las fechas conmemorativas del calendario de igualdad.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Prestación de sesiones de asistencia psicológica clínica (consultas individuales y terapias grupales a cargo de facultativos cualificados).
2. Cesión y acondicionamiento de salas para los talleres de empoderamiento de la Asociación Colombines.
3. Montaje técnico de las representaciones teatrales vinculadas a la lucha contra el maltrato (decorados, microfonía y luces).
4. Despliegue logístico para los actos del 25 de noviembre y el 8 de marzo (carpas, megafonía y material gráfico).

ÁREA COMPETENCIAL

Igualdad

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



5.1: Garantizar la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas.

5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar



ESTADO	En ejecución		
ENTIDADES COLABORADORAS			
INDICADORES			
INDICADORES DE EJECUCIÓN			
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA	
Actividades de sensibilización sobre igualdad	Por determinar	N.º de actividades de sensibilización sobre igualdad realizadas	
INDICADORES DE IMPACTO			
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA	
Mujeres atendidas por el servicio de psicología de Violencia de Género	Por determinar	N.º de mujeres atendidas por el servicio de psicología de Violencia de Género	
Participación en actividades de igualdad	Por determinar	N.º de participantes en actividades	

5.8. Conciliación familiar

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias.
- Ofrecer un espacio de cuidado y actividades de calidad para los niños y niñas del municipio fuera del horario escolar.

DESCRIPCIÓN



El programa Villateca es el servicio de conciliación familiar del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, dirigido a niños y niñas de 2 a 12 años. Ofrece a las familias del municipio un espacio de cuidado y actividades en los periodos en que el horario escolar no cubre las necesidades laborales de los padres. Este servicio es valorado por las familias que trabajan con horarios incompatibles con el horario escolar convencional.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Tramitación de las solicitudes de plaza (verificación de horarios laborales de los progenitores y control de fichas de alergias y autorizaciones de recogida).
2. Suministro de material didáctico y fungible adaptado a los distintos tramos de edad (2 a 12 años).
3. Mantenimiento y acondicionamiento de los espacios para ofrecer los servicios de ludoteca.

ÁREA COMPETENCIAL

Educación

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



4.2: Garantizar el acceso a servicios de atención y educación de calidad para la primera infancia.

PERODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Plazas ofertadas en el programa Villateca	Por determinar	N.º de plazas ofertadas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Niños y niñas inscritos en el programa Villateca	Por determinar	N.º de niños y niñas inscritos en el programa Villateca
Familias beneficiarias del servicio de conciliación Villateca	Por determinar	N.º de familias que utilizan el programa Villateca

5.9. Fiestas y calendario festivo anual

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la seguridad, la logística y las infraestructuras necesarias para el desarrollo del calendario festivo y cultural del municipio.
- Preservar y dar continuidad a las tradiciones festivas y religiosas de Villafranca de los Barros a lo largo de todo el año.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Villafranca de los Barros despliega un calendario festivo, cultural y tradicional que se extiende a lo largo de todo el año. En invierno se celebran la Candelaria, con las tradicionales hogueras de barrio, y el Carnaval, con su desfile de comparsas. En primavera tienen lugar las procesiones de Semana Santa, en colaboración con

las hermandades locales, y la Romería de San Isidro Labrador, con su ruta hasta la ermita. En verano se suceden las fiestas de San Antonio, la Virgen del Carmen y la Barriada de la Corona, junto con la programación del Verano Cultural. A finales de verano se celebran las Fiestas Patronales de la Virgen de la Coronada y de la Vendimia, con la pisa de la uva del Día del Vino en la Plaza de España, seguidas en otoño de las fiestas de Nuestra Señora del Pilar y de los grandes certámenes musicales (Cante Flamenco, Bandas de Música y Jóvenes Intérpretes). El año se cierra con la programación navideña. Las brigadas municipales preparan con antelación el Recinto Ferial (EFEVI), acondicionan los accesos a las romerías y garantizan la seguridad vial en los eventos de mayor afluencia. El trabajo incluye la instalación de suministros eléctricos provisionales para casetas y peñas, el montaje de escenarios y equipos de sonido para los certámenes musicales, y los operativos de limpieza posteriores a cada celebración.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Organización de la Fiesta de la Candelaria.
2. Organización de los Carnavales (Gala de Carnaval con actuación de comparsas y chirigotas, desfile infantil, desfile de comparsas y entierro de la sardina, con entrega de premios).
3. Organización y planificación de la semana santa (habilitación de los espacios públicos para su celebración).
4. Organización de la Romería de San Isidro (adecuación de la ruta hasta la ermita e instalación de suministros y carpas, complementada con actividades para los asistentes).
5. Planificación y gestión de las fiestas de San Antonio, la Virgen del Carmen y la Barriada de la Corona (adecuación de los espacios públicos donde se celebran).



6. Gestión del Verano Cultural (instalación de iluminación y escenarios para la programación de actividades).
7. Organización de las Fiestas Patronales de la Virgen de la Coronada y de la Vendimia (sectorización del recinto EFEVI y distribución de suministros de luz y agua)..
8. Organización del Día del Vino (habilitación de la Plaza de España para la pisa de la uva).
9. Organización de las Fiestas de Nuestra Señora del Pilar (despliegue de las infraestructuras necesarias).
10. Organización de los certámenes musicales (Cante Flamenco, Bandas de Música y Jóvenes Intérpretes), con montaje de sonido, escenarios e iluminación.
11. Organización de la programación navideña (instalación de la infraestructura necesaria en el municipio).

ÁREA COMPETENCIAL Cultural

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.4: Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

**ENTIDADES
COLABORADORAS**



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
Eventos festivos organizados	Por determinar	N.º de actividades festivas organizadas anualmente

INDICADORES DE IMPACTO

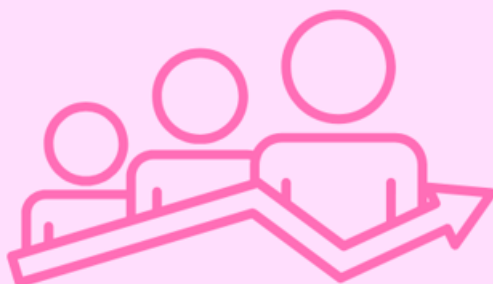
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Grupos musicales participantes en los certámenes	Por determinar	N.º de agrupaciones inscritas en los certámenes



PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL
AGENDA 2030
Ayuntamiento de Villafranca de los Barros



DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL



6.1. Planes de empleo

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Favorecer la inserción laboral de las personas desempleadas del municipio.
- Ejecutar trabajos de utilidad municipal a través de los programas de empleo.

DESCRIPCIÓN



Villafranca de los Barros despliega una política activa de empleo articulada en torno a tres programas principales. El PCEM (Programa de Colaboración Económica Municipal) de la Junta de Extremadura permite contratar cada año a un número relevante de personas para la ejecución de trabajos de interés municipal. El Plan de Empleo Provincial de la Diputación de Badajoz aporta contratos de 6 meses con una aportación anual recurrente. El Plan de Empleo Local, con fondos propios del Ayuntamiento, complementa la oferta de los programas provinciales y autonómicos con contrataciones directas para cubrir las necesidades del municipio. Programas de obras temporales de 6 meses completan la oferta anual de empleo.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Planificación de los trabajos del PCEM por prioridad (identificación de las actuaciones de mayor necesidad para el municipio en cada ejercicio).
2. Supervisión técnica y coordinación de los trabajos ejecutados a través del PCEM (seguimiento del avance de las obras y resolución de incidencias).
3. Planificación y gestión de las contrataciones directas del Plan de Empleo Local con fondos propios del Ayuntamiento.
4. Adquisición anual de equipos de protección individual y herramientas para los trabajadores contratados (selección del material, proceso de compra e incorporación al inventario municipal).

ÁREA COMPETENCIAL

Empleo Local

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.5: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	500.000 €/año Junta (PECME) + 120.000 € Diputación + 300.000-400.000 € fondos propios + 180.000 € CEE
ESTADO	En ejecución

**ENTIDADES
COLABORADORAS****INDICADORES****INDICADORES DE EJECUCIÓN**

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Plazas ofertadas a través del PCEM	40 plazas	N.º de plazas ofertadas a través del PCEM
Plazas ofertadas a través del Plan de Empleo Provincial	15 plazas	N.º de plazas ofertadas a través del Plan Provincial
Inversión anual en empleo local	~920.000-1.020.000 €/año	Importe total invertido en programas de empleo

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Personas empleadas a través del PCEM (Junta de Extremadura)	40 personas	N.º de contratos realizados a través del PCEM
Personas empleadas a través del Plan de Empleo Provincial (Diputación)	15 personas	N.º de contratos realizados a través del Plan Provincial

6.2. Dinamización del comercio local

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Fomentar el consumo en los comercios locales.
- Mejorar la imagen y el atractivo del espacio comercial del municipio.
- Apoyar directamente a los comercios locales con subvenciones y recursos de promoción.

DESCRIPCIÓN



La dinamización del comercio local de Villafranca de los Barros se articula en torno a varias iniciativas complementarias. Las campañas estacionales (Navidad con espectáculo musical, San Valentín, Ruta de la Tapa, mercadillo callejero y la Shopping con la Asociación de Comerciantes) generan momentos de consumo local a lo largo del año. El bono regalo para gastar en hostelería y los sorteos con premios canjeables en comercios incentivan la fidelización. El Ayuntamiento concede subvenciones directas a los empresarios locales. La Junta de Extremadura colabora además en la mejora del entorno urbano donde se ubica el comercio local. El tren del comercio navideño,

financiado mayoritariamente por la Junta, combina movilidad sostenible y dinamización comercial. La publicidad en las pantallas informativas del municipio es otro canal de promoción del comercio local.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Organización de las campañas de dinamización comercial (navidad, San Valentín, Ruta de la Tapa, mercadillo y Shopping).
2. Gestión del sistema de bonos regalo y sorteos con premios canjeables en comercios locales.
3. Concesión de subvenciones directas a empresarios locales.
4. Gestión de la publicidad en las pantallas informativas del municipio para los comercios.
5. Organización del tren del comercio navideño.

ÁREA COMPETENCIAL

Comercio local

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen la creación de empleo decente, el emprendimiento y la formalización.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023 - 2027



IMPORTE	Por determinar	
ESTADO	En ejecución	
ENTIDADES COLABORADORAS	  JUNTA DE EXTREMADURA	
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Campañas de dinamización comercial realizadas al año	Por determinar	N.º de campañas de dinamización del comercio local organizadas
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Comercios adheridos a las campañas de dinamización	Por determinar	N.º de establecimientos participantes en las campañas
Bonos utilizados en comercios	Por determinar	N.º de bonos canjeados en comercios

6.3. Feria Expobarros y promoción empresarial

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Consolidar Expobarros como feria empresarial de referencia en la comarca de Tierra de Barros.
- Ofrecer a las empresas locales una plataforma de visibilidad y contacto con clientes y proveedores.

DESCRIPCIÓN



La Feria Expobarros, celebrada en 2024 en el EFEVI (Espacio de Ferias y Eventos de Villafranca de los Barros) reunió a cerca de 90 empresas participantes de todos los sectores (industria, comercio, servicios y alimentación) y se convirtió en el mayor escaparate empresarial de la comarca. El evento combina la exposición comercial con actuaciones musicales, actividades

de ocio y degustaciones gastronómicas, generando una experiencia completa para los visitantes. El Ayuntamiento impulsa Expobarros en colaboración con la Asociación de Empresarios como instrumento de visibilidad y dinamización del tejido productivo local.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Contacto y captación de empresas participantes en colaboración con la Asociación de Empresarios (gestión de inscripciones y asignación de espacios por sector).
2. Acondicionamiento del recinto EFEVI para acoger la feria (montaje de stands, instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones, adecuación higiénico-sanitaria del sector de alimentación y soporte logístico de espectáculos y áreas de ocio).
3. Campaña de comunicación y promoción de Expobarros (difusión en canales municipales y medios locales para dar visibilidad al evento).

ÁREA COMPETENCIAL

Comercio local

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen la creación de empleo decente, el emprendimiento y la formalización.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2024
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Publicaciones promocionales realizadas	Por determinar	N.º de publicaciones realizadas
Estands y espacios habilitados en el EFEVI	Por determinar	N.º de estands

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Empresas expositoras en Expobarros	±90 empresas	N.º de empresas expositoras por edición

6.4. Promoción turística

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Diversificar la oferta turística del municipio.
- Posicionar a Villafranca de los Barros como destino turístico de referencia en la Ruta de la Plata y la Tierra de Barros.

DESCRIPCIÓN



Villafranca de los Barros tiene una estrategia turística articulada en torno a varios recursos y redes. La audioguía app permite a los visitantes recorrer el municipio de forma autónoma con información en varios idiomas. La Oficina de Turismo opera un sistema de sello-viaje, los visitantes que pasan por la oficina acumulan sellos y pueden ganar un viaje al final del año. El municipio pertenece a la Red de Ciudades de la Ruta de la Plata, con una web de promoción turística compartida; en el museo se organizan talleres vinculados a esta red (mosaico, vida romana, desfile de romanos, conmemoración del nacimiento del Emperador Adriano). El agroturismo y el turismo de estrella son líneas emergentes. El hermanamiento con el Cantón de Guichen (Bretaña francesa) genera intercambios culturales, deportivos y laborales, con visitas recíprocas y oportunidades de trabajo y estudio para los jóvenes de ambas localidades.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Mantenimiento de la App de guiado turístico (contenidos multimedia, geolocalización y audio en varios idiomas).
2. Atención y registro de visitantes en la Oficina de Turismo (gestión de folletos y del sistema de sello-viaje).
3. Organización de talleres de recreación histórica y arqueología (talleres de mosaicos romanos y desfiles históricos de la Ruta de la Plata).
4. Gestión de los intercambios juveniles y laborales con el Cantón de Guichen (traslados, seguros de viaje y estancias formativas).

ÁREA COMPETENCIAL

Turismo

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.9: Promover el turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura local.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023 - 2027

IMPORTE

Por determinar



ESTADO	En ejecución	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Talleres de recreación histórica organizados	Por determinar	N.º de talleres organizados en el Museo
Actividades vinculadas a la conmemoración del Emperador Adriano organizadas	Por determinar	N.º de actividades organizadas
Intercambios gestionados con el Cantón de Guichen	Por determinar	N.º de intercambios juveniles y laborales gestionados / año
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Visitantes atendidos por la Oficina de Turismo	Tendencia creciente	N.º de visitantes registrados en la Oficina de Turismo
Personas participantes en los intercambios	Por determinar	N.º de participantes

6.5. Creación de espacio coworking

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Ofrecer a emprendedores y teletrabajadores del municipio un espacio profesional equipado para el desarrollo de su actividad.
- Contribuir a la fijación de población en el municipio.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Villafranca de los Barros ha rehabilitado un antiguo local de oficinas municipales transformándolo en un centro de coworking a través del Plan de Garantía de Empleo Estable, uno de los programas ejecutados durante esta legislatura mediante este instrumento. La inversión fue financiada conjuntamente entre la Junta de Extremadura, el Ayuntamiento y el Ministerio de Trabajo. El nuevo espacio de coworking ofrece a los emprendedores y teletrabajadores del municipio un entorno profesional equipado para desarrollar su actividad sin necesidad de desplazarse a otras ciudades.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Demolición de tabiquerías y redistribución interior (levantamiento de los pavimentos antiguos, desmontaje de falsos techos deteriorados y demolición de divisiones interiores obsoletas para generar una distribución diáfana y funcional).
2. Renovación de revestimientos, solados y carpinterías (colocación de nuevos pavimentos técnicos de alta resistencia, alicatados en zonas de aseos, lucido de yesos en paramentos y sustitución de las puertas de acceso interiores).
3. Despliegue de instalaciones eléctricas y telecomunicaciones (montaje de cuadros eléctricos de distribución, cableado estructurado para redes de datos de categoría superior y fijación de luminarias de bajo consumo adaptadas a puestos de oficina).
4. Montaje de sistemas de climatización y ventilación (instalación de equipos de aire acondicionado y calefacción centralizados con control de temperatura por zonas, garantizando la renovación constante del aire en los espacios comunes).

ÁREA COMPETENCIAL

Empleo local

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.3: Promover el desarrollo de las microempresas y las pequeñas empresas.



9.4: Modernizar la infraestructura para hacerla sostenible.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023 - 2027		
IMPORTE	250.000 €		
ESTADO	En ejecución		
ENTIDADES COLABORADORAS	 JUNTA DE  EXTREMADURA		
INDICADORES			
INDICADORES DE EJECUCIÓN			
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA	
Inversión ejecutada en el coworking	250.000 €	Importe total invertido en la rehabilitación del espacio de coworking	
INDICADORES DE IMPACTO			
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA	
Usuarios del espacio de coworking	Tendencia creciente	N.º de usuarios activos del coworking	



7.1 Digitalización y comunicación municipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Modernizar la gestión interna del Ayuntamiento.
- Facilitar la comunicación de incidencias y la relación de la ciudadanía con la administración municipal.
- Garantizar la transparencia institucional del Ayuntamiento.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Villafranca de los Barros ha dado un paso relevante en su modernización digital con la implantación de un nuevo programa de gestión de nóminas y recursos humanos, que permite gestionar de forma integrada toda la información del personal municipal. En el marco del programa Pueblos Inteligentes de la Junta de

Extremadura, se han instalado 4 pantallas informativas en puntos estratégicos del municipio y se ha implantado un canal de WhatsApp para la comunicación de incidencias, los vecinos y vecinas reportan los problemas y el sistema los deriva automáticamente al área responsable del Ayuntamiento. De forma complementaria, el Ayuntamiento dispone de un plan de transparencia aprobado y un portal de transparencia activo que garantiza la publicación de la información exigida por la normativa, apoyado en canales como la web municipal, Facebook, Instagram, la prensa local y la revista de la feria.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Migración del sistema de gestión de RR.HH. (histórico de plantillas y documentación laboral del personal municipal).
2. Instalación de las 4 pantallas informativas (cartelería digital para la difusión de bandos, alertas y contenidos municipales).
3. Despliegue del canal de WhatsApp para incidencias (categorización y derivación automática del reporte ciudadano al área municipal correspondiente).
4. Publicación de indicadores de gestión, contratos, presupuestos y resoluciones en el Portal de Transparencia.
5. Gestión de los canales de comunicación municipales (web, Facebook e Instagram).
6. Edición y distribución de la revista de la feria y envío de notas de prensa a los medios locales.

ÁREA COMPETENCIAL

Administración electrónica



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023 - 2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



 JUNTA DE
 EXTREMADURA

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Expedientes de personal migrados al nuevo sistema de RR.HH.	N.º de expedientes migrados	N.º de expedientes de personal incorporados al sistema
Pantallas informativas instaladas	4 pantallas	N.º de terminales de cartelera digital operativos
Documentos e indicadores publicados en el Portal de Transparencia	Por determinar	N.º de publicaciones al año

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Incidencias gestionadas por el canal WhatsApp	Por determinar	N.º de incidencias gestionadas a través del canal WhatsApp
Visitas a la web del ayuntamiento	Por determinar	N.º de visitas a la web del ayuntamiento
Seguidores en Instagram	Por determinar	N.º de seguidores
Seguidores en Facebook	Por determinar	N.º de seguidores



7.2. Fomento de la colaboración con el tejido asociativo

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Apoyar al tejido asociativo del municipio con financiación, espacios y recursos.
- Fomentar la participación activa de las asociaciones en la vida municipal.

DESCRIPCIÓN



Villafranca de los Barros cuenta con un tejido asociativo especialmente activo, con más de 100 asociaciones que participan en la vida social, cultural y deportiva del municipio. El Ayuntamiento desarrolla una política de apoyo y colaboración con estas entidades orientada a facilitar el desarrollo de sus proyectos, fortalecer su actividad y favorecer su participación en la vida municipal.

Este apoyo se materializa tanto mediante recursos económicos destinados a las asociaciones socioculturales y a los clubes deportivos como a través de la planificación conjunta de sus actividades, favoreciendo una programación estable y coordinada a lo largo del año. Asimismo, el Ayuntamiento facilita espacios municipales a las asociaciones para el establecimiento de sus sedes y el desarrollo de sus actividades.

La colaboración se refuerza mediante reuniones periódicas organizadas por áreas temáticas, que permiten hacer balance de las actividades, conocer las necesidades de las entidades y mejorar la coordinación con el Ayuntamiento. A ello se suma la celebración de la Feria de Asociaciones, concebida como un espacio de encuentro, participación y visibilización del tejido asociativo, donde cada entidad puede dar a conocer su labor y acercarla al conjunto de la ciudadanía.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Planificación con cada asociación de sus actividades anuales.
2. Apoyo económico a las asociaciones.
3. Organización de la Feria de Asociaciones (habilitación de espacios, programación de actividades y formación sobre solicitud de subvenciones).
4. Colaboración con la asociaciones en la organización de actividades.

ÁREA COMPETENCIAL

Participación ciudadana

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas



17.17: Fomentar alianzas eficaces en las esferas pública y público-institucional.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023 - 2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Asociaciones con subvención nominativa concedida	Por determinar	N.º de asociaciones con subvención nominativa

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Entidades participantes en la Feria de Asociaciones	Por determinar	N.º de entidades participantes

7.3. Alianzas institucionales y cooperación supramunicipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Reforzar la cooperación institucional para la mejora de los servicios públicos municipales.
- Impulsar alianzas estables con administraciones supramunicipales y entidades públicas.
- Optimizar recursos técnicos, económicos y humanos.
- Favorecer una gobernanza multinivel alineada con la Agenda 2030.
- Mejorar la capacidad de planificación y ejecución de políticas públicas locales.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Villafranca de los Barros mantiene una relación de cooperación activa con distintas administraciones públicas y entidades supramunicipales, a través de convenios, acuerdos y fórmulas de colaboración que permiten reforzar la prestación de servicios, mejorar la eficiencia en la gestión y ampliar el alcance de las políticas municipales.

Entre estas alianzas destacan las establecidas con la Diputación Provincial de Badajoz, la Junta de Extremadura, el Consorcio PROMEDIO, organismos de cuenca como la Confederación Hidrográfica, así como la participación en programas provinciales y autonómicos de apoyo técnico, social, ambiental y económico. Estas relaciones institucionales constituyen un elemento clave del modelo de gobernanza local, permitiendo al municipio acceder a recursos especializados, financiación y programas de apoyo que contribuyen directamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Firma y mantenimiento de convenios de colaboración con la Diputación de Badajoz para asistencia técnica, económica y planificación estratégica.
2. Cooperación con la Junta de Extremadura en ámbitos como empleo, servicios sociales, igualdad, educación, cultura y desarrollo rural.
3. Integración en consorcios y entidades supramunicipales, como PROMEDIO, para la gestión de servicios ambientales y básicos.
4. Colaboración con organismos sectoriales, como la Confederación Hidrográfica, para la gestión del ciclo del agua y recursos naturales.
5. Participación en la Mancomunidad de Tierra de Barros-Río Matachel y en el Grupo de Acción Local FEDESIBA que impulsan proyectos de cooperación intermunicipal, desarrollo rural y acceso a financiación europea (LEADER).

ÁREA COMPETENCIAL

Transparencia y buen gobierno



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.16: Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas eficaces en los ámbitos público y público-institucional.

17.17: Fomentar alianzas eficaces en las esferas pública y público-institucional.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023 - 2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



Unión Europea

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Convenios y acuerdos de colaboración	≥ N.º anual previsto	N.º convenios activos
Programas y proyectos desarrollados en colaboración	≥ N.º anual previsto	N.º proyectos colaborativos
Participación en redes supramunicipales	≥ N.º previsto	N.º redes activas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Mejora en la prestación de servicios municipales	Tendencia positiva	N.º servicios reforzados mediante alianzas
Acceso a recursos técnicos y financieros externos	Tendencia creciente	N.º actuaciones financiadas o apoyadas externamente

7.4. Implementación, seguimiento y alineación presupuestaria de la Agenda 2030

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Implantar de forma efectiva el Plan de Acción Municipal Agenda 2030.
- Integrar la Agenda 2030 en la planificación y gestión municipal.
- Alinear progresivamente el presupuesto municipal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Facilitar el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del Plan.
- Reforzar la transparencia y la coherencia de las políticas públicas locales.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Villafranca de los Barros inicia una nueva etapa en la gestión de la sostenibilidad local mediante la puesta en marcha del Plan de Acción Municipal Agenda 2030, estableciendo mecanismos específicos para su implementación, seguimiento y evaluación periódica.

Esta actuación incluye la vinculación del presupuesto municipal con los Objetivos de

Desarrollo Sostenible, incorporando herramientas de análisis y clasificación presupuestaria que permiten identificar la contribución de las distintas partidas y actuaciones municipales a los ODS. Asimismo, se avanza en el uso de herramientas digitales de gestión y seguimiento presupuestario, facilitando una mayor transparencia, control y coherencia entre planificación estratégica, ejecución presupuestaria y resultados.

El proceso se desarrolla con el apoyo técnico de la Diputación de Badajoz, en el marco del Proyecto Impulsa ODS Municipal, y supone un avance significativo respecto a ejercicios anteriores, en los que no se realizaba una integración sistemática de la Agenda 2030 en la gestión municipal.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Puesta en marcha y difusión interna del Plan de Acción Municipal Agenda 2030, asegurando su conocimiento por parte del personal municipal y responsables políticos.
2. Definición de un sistema de seguimiento del Plan, mediante indicadores de ejecución e impacto asociados a cada actuación.
3. Vinculación progresiva del presupuesto municipal a los ODS, identificando la contribución de programas y partidas presupuestarias a los objetivos de la Agenda 2030.
4. Uso del Aplicativo de Gestión de Proyectos y del Cuadro de Mando Impulsa ODS Municipal (Diputación de Badajoz) para el seguimiento y visualización de la ejecución del Plan de Acción y su alineación con los ODS.
5. Elaboración de informes de seguimiento y evaluación periódica del grado de ejecución del Plan de Acción.

6. Coordinación con la Diputación de Badajoz y otros organismos para el apoyo técnico y metodológico en la implementación de la Agenda 2030.

ÁREA COMPETENCIAL

Transparencia y buen gobierno

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes.

16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas.



17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.16: Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas eficaces en los ámbitos público y público-institucional.

17.17: Fomentar alianzas eficaces en las esferas pública y público-institucional.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2026 - 2030

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Grado de ejecución del Plan de Acción Municipal 2030	$\geq X$ % de actuaciones ejecutadas o en ejecución	$(N.^{\circ} \text{ actuaciones ejecutadas o en ejecución} / N.^{\circ} \text{ total de actuaciones del Plan}) \times 100$
Informes de seguimiento elaborados	$\geq N.^{\circ}$ anual	$N.^{\circ}$ informes realizados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Integración de la Agenda 2030 en la gestión municipal	Tendencia creciente	$N.^{\circ}$ áreas competenciales con $N.^{\circ}$ actuaciones alineadas a ODS
Transparencia en la gestión del Plan	Mejora apreciable	$N.^{\circ}$ informes publicados



6. Evaluación y seguimiento

El **Plan de Acción Municipal 2030 de Villafranca de los Barros** incorpora un sistema de **seguimiento, evaluación y comunicación** que permitirá medir los avances del Ayuntamiento en la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y garantizar la transparencia en la gestión pública.

Este sistema se concibe como una herramienta práctica y dinámica para orientar la toma de decisiones, favorecer la mejora continua y fortalecer la participación de la ciudadanía en el proceso de implementación de la Agenda 2030 local.

6.1. Metodología de seguimiento

El seguimiento del Plan se basará en una metodología estructurada y sencilla, adaptada a la realidad y capacidades del municipio. Para ello, se aplicarán los siguientes **principios básicos**:

- **Simplicidad y accesibilidad:** el sistema debe ser comprensible y manejable por los equipos municipales.
- **Orientación a resultados:** el seguimiento se centrará en los avances medibles de las actuaciones definidas en las fichas del plan.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** los resultados se compartirán de forma abierta con la ciudadanía.
- **Participación y corresponsabilidad:** implicación de las diferentes áreas municipales y agentes locales en el proceso de evaluación.
- **Mejora continua:** revisión y actualización periódica de los datos y los indicadores.

En este proceso, el Ayuntamiento contará con el apoyo de **la Diputación de Badajoz**, que ofrecerá asesoramiento, asistencia técnica y formación con el fin de asegurar que el seguimiento se realice de manera efectiva y coordinada con la Institución provincial.



6.2. Sistema de seguimiento y evaluación del Plan

El **seguimiento y evaluación del Plan de Acción Municipal 2030** constituye un elemento esencial para garantizar su correcta implementación, la medición de los avances y la mejora continua de las actuaciones municipales en materia de sostenibilidad.

Este proceso permitirá al Ayuntamiento **monitorizar el grado de cumplimiento de los objetivos definidos**, identificar áreas de mejora y reforzar la coherencia entre las políticas locales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El sistema de seguimiento combina **herramientas digitales, dinámicas de coordinación interna y evaluaciones periódicas**, asegurando una gestión integral y participativa del Plan.

6.2.1 Herramientas de seguimiento

El Ayuntamiento contará con los instrumentos de gestión y evaluación facilitados por la **Diputación de Badajoz** en el marco del **Proyecto Impulsa ODS Municipal**, que permitirán registrar, analizar y visualizar los progresos de forma estructurada y transparente. Las principales herramientas son:

- **Gestor de Proyectos:** aplicación digital que permite registrar el avance de las actuaciones incluidas en el Plan, realizar un seguimiento de los indicadores y actualizar cualquier modificación durante su desarrollo.
- **Cuadro de Mandos ODS:** panel de control que muestra de forma visual el grado de cumplimiento de los ejes estratégicos, objetivos y metas vinculadas a los ODS a nivel municipal.
- **Reuniones de coordinación:** encuentros periódicos entre las áreas competenciales del Ayuntamiento para revisar los avances, contrastar información y actualizar los datos del seguimiento.

6.2.2 Periodicidad y responsables

El **seguimiento interno o técnico** del Plan se realizará con **una periodicidad anual**, mediante la recopilación y análisis de información aportada por las áreas responsables de cada eje estratégico.



El **seguimiento global (político y técnico)** del Plan se llevará a cabo **anualmente** a través de la elaboración de un **Informe de Avance del Plan de Acción Municipal 2030**, que recogerá los resultados obtenidos, las principales conclusiones según los modelos facilitados por la Diputación de Badajoz, que prestará asistencia técnica en todo el proceso si el Ayuntamiento lo requiere.

La **coordinación del proceso de seguimiento interno del Plan de Acción Municipal 2030** recaerá en el Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, que **designará como responsables a las personas vinculadas al área de Desarrollo Local y a la Secretaría - Intervención de la Entidad**. Estas asumirán las funciones de supervisión, impulso y actualización del Plan, garantizando la correcta implementación de las actuaciones programadas y el alineamiento permanente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A efectos operativos, **desde el área de Desarrollo Local** se actuará a efectos técnicos para la recopilación de información, el apoyo a las áreas municipales en la ejecución de las acciones y la elaboración de informes periódicos. Por su parte, desde la Secretaría-Intervención, se aportará el seguimiento administrativo, jurídico y presupuestario necesario para asegurar el cumplimiento de la normativa y la coherencia económica del Plan.

Paralelamente, se constituirá una **Comisión de Seguimiento del Plan de Acción Municipal 2030**, que integrará **representación política, técnica y social**, incorporando a miembros del equipo de gobierno, personal técnico municipal, entidades locales y agentes sociales relevantes del municipio. Su función será reforzar la **participación**, la **transparencia** y el **consenso**, analizar los avances del Plan en términos globales y elevar recomendaciones para su mejora continua. La composición exacta de esta Comisión se determinará en función de las necesidades del Ayuntamiento, siendo liderada por la persona titular de la alcaldía, pudiendo ampliarse para dar cabida a representantes vecinales, asociaciones, cooperativas u otros actores clave del territorio.

Con esta estructura de seguimiento, el Ayuntamiento de Villafranca de los Barros garantiza un sistema de trabajo coordinado, transparente y orientado a resultados, asegurando la adecuada evolución del **Plan de Acción**

Municipal 2030 y su contribución efectiva al desarrollo sostenible del municipio.

6.3. Evaluación

La evaluación del Plan se desarrollará a medio y largo plazo, con el objetivo de analizar su **eficacia, coherencia y sostenibilidad**.

Se evaluarán los siguientes aspectos:

- **Grado de ejecución** de las actuaciones programadas.
- **Nivel de cumplimiento** con los ejes y sus objetivos estratégicos.
- **Contribución real** a los ODS priorizados por el municipio.
- **Impacto** de las actuaciones sobre la ciudadanía y el territorio.

La medición del grado de ejecución y contribución del Plan de Acción con los ODS permitirá al equipo de gobierno tomar las decisiones oportunas para alcanzar los objetivos propuestos, considerando la incorporación o modificación de actuaciones necesarias para garantizar tal fin.

6.4. Comisión de coordinación

El sistema de seguimiento y evaluación definido se complementará con la constitución de una **Comisión de Coordinación** liderada por la Diputación de Badajoz. Esta se compone por todos los municipios participantes en el proyecto Impulsa ODS Municipal, de la que este Ayuntamiento es integrante. Las personas que integran dicha Comisión serán designadas por el equipo de gobierno del Ayuntamiento. Esta se convocará de forma anual.

Esta Comisión tiene como objetivo poner en común el grado de avance y ejecución de los Planes de Acción Municipal 2030, facilitando el intercambio de información y experiencias entre los distintos municipios. Además, actuará como un espacio de apoyo técnico e institucional para resolver cualquier duda o imprevisto que pueda surgir durante la implementación del sistema de seguimiento, garantizando así su correcta aplicación.

Asimismo, la Comisión de Coordinación permitirá planificar y coordinar actuaciones conjuntas entre los municipios participantes, fomentando la cooperación y el aprendizaje mutuo, y prestará apoyo a las asistencias necesarias para fortalecer las capacidades locales en materia de seguimiento, evaluación y gestión de los ODS.



6.5. Comunicación y transparencia

El Ayuntamiento de Villafranca de los Barros reforzará la **comunicación de los avances y resultados** del Plan de Acción Municipal 2030 utilizando los canales de comunicación actualmente activos, garantizando una difusión accesible, clara y adaptada a la realidad del municipio. Para ello se emplearán la web municipal, que será actualizada en el marco del programa Pueblos Inteligentes, las redes sociales oficiales (Facebook e Instagram), la aplicación Bando Móvil y las listas de distribución por WhatsApp, todos ellos medios consolidados que permiten una relación directa y ágil con la ciudadanía.

El Ayuntamiento publicará **informes de seguimiento anuales** y contenidos divulgativos en los medios digitales municipales, destacando los hitos alcanzados, las actuaciones ejecutadas y los avances hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La difusión a través de redes sociales permitirá dar visibilidad a los proyectos más relevantes, a las iniciativas de participación y a las mejoras obtenidas gracias al Plan.

La estrategia de comunicación contemplará también la celebración de **sesiones informativas y participativas** dirigidas a la ciudadanía, agentes locales, asociaciones y sectores económicos del municipio. En ellas se presentarán los progresos del Plan, se recogerán propuestas y se fomentará la implicación de la comunidad. Estas acciones podrán complementarse con notas de prensa, materiales divulgativos, entrevistas y eventos municipales, reforzando la transparencia y el contacto directo con la población. Estas sesiones se realizarán con una periodicidad regular, garantizando al menos un encuentro anual para compartir avances y mantener un diálogo continuado con la comunidad.

Esta estrategia de comunicación garantiza que el proceso de implementación de la Agenda 2030 sea **visible, participativo y compartido** por toda la comunidad.

La comunicación institucional incorporará de forma transversal los principios y objetivos de la Agenda 2030, utilizando un lenguaje claro, inclusivo y accesible para toda la comunidad. De esta manera, el Ayuntamiento de Villafranca de los Barros garantizará que el proceso de implementación del



Plan de Acción sea visible, participativo y comprometido por todos los sectores del municipio.

Asimismo, la Diputación de Badajoz prestará apoyo y refuerzo comunicativo a través de sus propios medios de comunicación y redes sociales a la difusión de la información que publiquen los municipios en relación con las actuaciones desarrolladas en el marco del Plan de Acción Municipal 2030, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este acompañamiento permitirá amplificar el alcance de las iniciativas locales, garantizando una comunicación coherente, coordinada y alineada con los objetivos provinciales de sostenibilidad.

De este modo, el Ayuntamiento de Villafranca de los Barros garantiza que la ejecución del Plan de Acción Municipal 2030 sea un proceso **abierto, transparente y ampliamente difundido**, favoreciendo la participación ciudadana y la apropiación colectiva de los avances hacia el desarrollo sostenible del municipio.



7. ANEXOS

7.1 Áreas competenciales

7.2 Alineación de Ejes con los ODS

7.3 Mapa estratégico del Plan de Acción Local de Villafranca de los Barros

7.4 Cuadro de indicadores



7.1. Áreas competenciales

Eje	Área Competencial	Tipologías de proyectos
EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	Infraestructura Viaria	Planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística
		Promoción y gestión de vivienda de protección pública
		Conservación y rehabilitación de la edificación
		Acceso a los núcleos de población
		Pavimentación de vías públicas
		Caminos vecinales
		Otros equipamientos de su titularidad
EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	Medio ambiente	Parques y jardines
		Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica
	Gestión de Residuos	Recogida de Residuos
		Gestión y Tratamiento de residuos
		Limpieza Viaria
	Gestión del Agua	Abastecimiento de agua potable, evacuación y tratamiento de aguas residuales
	Energía sostenible	Gestión energética sostenible de edificios públicos
		Fiscalidad Sostenible
		Alumbrado público
EJE 3. MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA	Movilidad sostenible	Ordenación del tráfico y del estacionamiento
		Transporte colectivo urbano
	Seguridad ciudadana	Seguridad y Orden Público
		Policía Local
		Prevención y Extinción de Incendios
		Protección Civil



EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	Protección y Promoción Social	Evaluación e información de situaciones de necesidad social
		Atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social
		Servicios sociales y promoción social
	Empleo inclusivo	Fomento del empleo para personas con riesgo de inclusión social
	Actividades funerarias	Administración, conservación y limpieza de los cementerios públicos, incluyendo sus instalaciones y urbanismo
		Gestión de las actividades dentro del cementerio como Inhumaciones, exhumaciones, y traslados de restos mortales.
		Gestión de nichos, sepulturas y lápidas, así como la realización de obras de construcción, ampliación o renovación.
		Fiestas populares y festejos
	Cultura	Actividades culturales y promoción de la cultura
		Creación, mantenimiento y gestión de instalaciones y equipamientos culturales y museos
Bibliotecas municipales		
Deporte		Gestión y conservación de Instalaciones de ocupación del tiempo libre
	Promoción y fomento del deporte	
	Creación, mantenimiento y gestión de las instalaciones y equipamientos deportivos	
EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	Bienestar social	Protección de la salubridad pública
		Gestión de servicios asistenciales y centros de salud
	Educación	Mantenimiento y vigilancia de centros educativos
		Creación y mantenimiento de escuelas infantiles
		Universidades Populares y otros centros educativos municipales (centros de adultos y mayores)
		Escuelas Municipales de Música.



	Igualdad	Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y lucha contra la violencia de género
		Actuaciones dirigidas a la lucha contra la discriminación por razón de sexo, raza, edad, o procedencia
EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	Comercio local	Mercados de abastos, lonjas y comercio ambulante
		Promoción del comercio local y Ferias
		Planificación del suelo industrial y comercial
		Agencia de Desarrollo Local (asesoramiento a emprendedores, capacitación para el empleo, captación de fondos, etc.)
	Turismo	Creación, mantenimiento y gestión de Polígonos Industriales
		Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico
		Creación y mantenimiento de Rutas de interés turístico
	Empleo Local	Información y promoción turística
		Fomento del empleo local
EJE 7. GOBERNANZA: GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Investigación, desarrollo e innovación	Investigación y estudios relacionados con los servicios públicos
		Investigación científica, técnica y aplicada
	Administración Electrónica	Relación Electrónica con el Ciudadano
		Notificaciones Digitales
		Firma y Expediente Digital (gestión interna de expedientes y trámites de forma electrónica)
	Infraestructura y conectividad	Apoyo al despliegue de redes
		Proyectos de Smart Village/Smart City
		Puntos de acceso público (wifis públicas)



	Administración General	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes
		Atención a los ciudadanos
	Transparencia y Buen gobierno	Información y publicidad activa a los ciudadanos
		Portal de Transparencia
	Participación ciudadana	Mecanismos de participación ciudadana
		Presupuestos Participativos
		Relación con el tejido asociativo



7.2. Alineación de Ejes con los ODS

	1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA																
EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO																
EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA																
EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL																
EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA																
EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL																
EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA																



7.3. Mapa Estratégico del Plan de Acción Local de Villafranca de los Barros

	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
1 FIN DE LA POBREZA 				4.1. SERVICIOS SOCIALES DE BASE			
2 HAMBRE CERO 	El Plan de Acción no incorpora ninguna actuación vinculada de forma directa con este ODS						
3 SALUD Y BIENESTAR 			3.1. MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL	4.3. APOYO EN SALUD MENTAL Y COLECTIVOS VULNERABLES	5.1. MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 5.2. NUEVAS INSTALACIONES DEPORTIVAS 5.3. DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS 5.4. CUIDADO DE LA SALUD EN PERSONAS MAYORES 5.6. ENVEJECIMIENTO ACTIVO		
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 					5.5. PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES 5.8. CONCILIACIÓN FAMILIAR		
5 IGUALDAD DE GÉNERO 					5.7. LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO		



	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO		2.4. GESTIÓN DEL CICLO DEL AGUA					
7 ENERGÍA ASOCIABLE Y NO CONTAMINANTE		2.1. SISTEMAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA					
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO				4.2. DEPENDENCIA Y AYUDA A DOMICILIO 4.7. CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO		6.1. PLANES DE EMPLEO 6.2. DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO LOCAL 6.3. FERIA EXPOBARROS Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL 6.4. PROMOCIÓN TURÍSTICA 6.5. CREACIÓN DE ESPACIO COWORKING	
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA						6.5. CREACIÓN DE ESPACIO COWORKING	
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNAIDADES	1.6 MEJORA DE ACCESIBILIDAD URBANA			4.1. SERVICIOS SOCIALES DE BASE 4.2. DEPENDENCIA Y AYUDA A DOMICILIO 4.3. APOYO EN SALUD MENTAL Y COLECTIVOS VULNERABLES 4.4. ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN 4.5. COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SOLIDARIDAD 4.7. CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO			



Ayuntamiento de Villafranca de los Barros

	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	1.1 PLANEAMIENTO URBANÍSTICO 1.2 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PATRIMONIALES 1.3 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES 1.4 FOMENTO DE LA VIVIENDA PÚBLICA 1.5 RENOVACIÓN DE LA RED VIARIA 1.6 MEJORA DE ACCESIBILIDAD URBANA 1.7 NUEVA BIBLIOTECA MUNICIPAL 1.8 AMPLIACIÓN DE LA ESCUELA DE MÚSICA 1.9 PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLES 1.10 RENOVACIÓN DE PLAZAS PÚBLICAS	2.2. PLAN MAESTRO DEL PARQUE MUNICIPAL 2.3. MANTENIMIENTO DE PARQUES MENORES Y MOBILIARIO URBANO	3.1. MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL 3.2. NUEVO PARKING PÚBLICO 3.3. SEGURIDAD CIUDADANA	4.6. MEJORA DEL CEMENTERIO	5.2. NUEVAS INSTALACIONES DEPORTIVAS 5.5. PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES 5.9. FIESTAS Y CALENDARIO FESTIVO ANUAL		
 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES		2.5. GESTIÓN DE RESIDUOS 2.6 CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUNTO LIMPIO					
 13 ACCIÓN POR EL CLIMA							
 14 VIDA SUBMARINA	El Plan de Acción Municipal no incorpora actuaciones de forma directa vinculadas a este ODS, al tratarse de un territorio interior sin ámbito de actuación en ecosistemas marinos.						



	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES		2.2. PLAN MAESTRO DEL PARQUE MUNICIPAL					
16 PAZ, JUSTICIA Y INSTITUCIONES SÓLIDAS			3.3. SEGURIDAD CIUDADANA				7.1 DIGITALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN MUNICIPAL 7.2. FOMENTO DE LA COLABORACIÓN CON EL TEJIDO ASOCIATIVO 7.4. IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y ALINEACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA AGENDA 2030
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS				4.5. COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SOLIDARIDAD			7.2. FOMENTO DE LA COLABORACIÓN CON EL TEJIDO ASOCIATIVO 7.3. ALIANZAS INSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN SUPRAMUNICIPAL 7.4. IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y ALINEACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA AGENDA 2030



7.4. Cuadro de indicadores

EJE	ACTUACIÓN	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	1.1. Planeamiento urbanístico	Ejecución	Expedientes de modificación de NNSS tramitados	Por determinar	N.º de expedientes de modificación
		Impacto	Superficie de suelo industrial nuevo habilitado	Por determinar	m² de suelo industrial habilitado
	1.2 Rehabilitación y mantenimiento de edificios patrimoniales	Ejecución	Actuaciones ejecutadas en la ermita de Nuestra Señora de la Coronada	Por determinar	N.º de actuaciones ejecutadas
		Ejecución	Actuaciones ejecutadas en la parroquia del Valle	Por determinar	N.º de actuaciones ejecutadas
		Ejecución	Actuaciones ejecutadas en la Casa de la Cultura	Por determinar	N.º de actuaciones ejecutadas
		Ejecución	Actuaciones ejecutadas en el mercado de abastos	Por determinar	N.º de actuaciones ejecutadas
		Impacto	Incidencias o desperfectos en los edificios patrimoniales tras la actuación	0 incidencias en el primer año	N.º de incidencias o daños reportados en los elementos intervenidos tras la actuación
	1.3 Mantenimiento de edificios municipales	Ejecución	Inversión anual en mantenimiento de edificios municipales	200.000-300.000 €/año	Importe invertido en mantenimiento de edificios municipales / año
		Impacto	Incidencias en edificios municipales resueltas	Tendencia creciente respecto a incidencias atendidas	N.º de incidencias de mantenimiento resueltas
	1.4 Fomento de la vivienda pública	Ejecución	Superficie de parcelas municipales habilitadas para vivienda pública	8.500 m² (4 parcelas)	m² de parcelas con tramitación urbanística iniciada
		Impacto	Viviendas públicas entregadas en el periodo	Por determinar	N.º de viviendas de protección pública entregadas



	1.5 Renovación de la red viaria	Ejecución	Inversión anual en mantenimiento de calles y Acerados vía AEPESA	~350.000 €/año	Importe ejecutado en mantenimiento viario
		Ejecución	Calles con actuación de mantenimiento	Por determinar	Metros de calle intervenidos
		Impacto	Incidencias (grietas, hundimientos) en los Acerados intervenidos	Por determinar	Metros de Acerados intervenidos en buen estado / total intervenidos) x 100
	1.6 Mejora de accesibilidad urbana	Ejecución	Bordillos rebajados en pasos de peatones	35 bordillos rebajados	N.º total de bordillos rebajados
		Ejecución	Inversión ejecutada en accesibilidad urbana	70.000 €	Importe total invertido
		Impacto	Barreras arquitectónicas eliminadas	Por determinar	N.º de barreras suprimidas
	1.7 Nueva biblioteca municipal	Ejecución	Superficie construida de la nueva biblioteca	962,05 m²	m² de superficie ejecutada
		Ejecución	Inversión ejecutada	1.455.832,61€	Importe total
		Impacto	Usuarios de la nueva biblioteca	Tendencia creciente	N.º de usuarios registrados en la biblioteca
	1.8 Ampliación de la escuela de música	Ejecución	Superficie construida de la ampliación	m² construidos	m² de superficie ejecutada
		Ejecución	Inversión ejecutada	450.000 €	Importe total de la obra de ampliación
		Impacto	Alumnos matriculados en la Escuela de Música	Tendencia creciente tras la ampliación	N.º de alumnos matriculados en la Escuela de Música
	1.9 Pavimentación integral de calles	Ejecución	Calzada pavimentada	Por determinar	Metros lineales de calzada renovada
		Ejecución	Inversión ejecutada en programas de asfalto	~250.000 € + programa 3 pendiente	Importe total invertido en programas de pavimentación integral



	1.10 Renovación de plazas públicas	Impacto	Incidencias por deterioro del firme en las calles asfaltadas	Tendencia descendente	N.º de incidencias por deterioro del firme en las calles intervenidas
		Ejecución	Superficie renovada en plaza Crack	Por determinar	m² de plaza reformada
		Ejecución	Superficie renovada en plaza de Mercado	Por determinar	m² de plaza reformada
		Ejecución	Inversión ejecutada en renovación de plazas	100.000 € (plaza Crack) + plaza Mercado por determinar	Importe total invertido en renovación de plazas
		Impacto	Incidencias o quejas vecinales por el estado del espacio	Reducción respecto a la situación previa	N.º de incidencias/quejas registradas antes de la reforma - n.º registradas después
EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	2.1. Sistemas de eficiencia energética	Ejecución	Luminarias LED instaladas	Por determinar	N.º de luminarias LED instaladas
		Ejecución	Inversión anual en renovación de alumbrado	60.000 €	Importe invertido en renovación de alumbrado a LED
		Impacto	Reducción del consumo energético del alumbrado	Tendencia descendente	(Consumo año base - consumo año actual) / año base × 100
	2.2. Plan Maestro del Parque Municipal	Ejecución	Inversión ejecutada en el Plan Maestro del Parque	300.000 € (fase 1) + 300.000 € (fase 2 prevista)	Importe total invertido
		Ejecución	Árboles replantados con la destococonadora	Más de 100 árboles replantados	N.º de árboles replantados
		Impacto	Incidencias registradas tras la renovación	Por determinar	N.º de incidencias registradas
	2.3. Mantenimiento de parques	Ejecución	Papeleras instaladas en nuevas ubicaciones	Por determinar	N.º de papeleras instaladas en el centro urbano en el periodo



	menores y mobiliario urbano	Ejecución	Actuaciones de reparación de mobiliario y cerramientos	Por determinar	N.º de actuaciones de reparación realizadas / año
		Impacto	Superficie del parque accesible para personas con movilidad reducida	Por determinar	m² del parque municipal adaptados para uso accesible
	2.4. Gestión del ciclo del agua	Ejecución	Campañas de ahorro de agua realizadas	Por determinar	N.º de campañas de sensibilización sobre uso responsable del agua
		Ejecución	Botellas reutilizables repartidas	Por determinar	N.º de botellas reutilizables entregadas a la ciudadanía
		Ejecución	Informes de calidad del agua revisados	Por determinar	N.º de informes de calidad revisados / año
		Impacto	Incidencias en el suministro de agua o saneamiento registradas	Por determinar	N.º de incidencias registradas
		Impacto	Consumo de agua potable en el municipio	Por determinar	Litros de agua potable consumidos por la población del municipio
	2.5. Gestión de residuos	Ejecución	Campañas de separación en origen realizadas en colegios	Por determinar	N.º de campañas de sensibilización sobre reciclaje en colegios
		Ejecución	Contenedores de residuos en servicio en el municipio	Por determinar	N.º de contenedores de recogida desplegados en el municipio
		Impacto	Fracción orgánica recogida mediante el quinto contenedor	Tendencia creciente	Kg de fracción orgánica recogida
		Impacto	Aparatos eléctricos y electrónicos gestionados a través del electrorreto	Por determinar	N.º de aparatos entregados en el punto limpio



	2.6 Construcción del nuevo punto limpio	Impacto	Incidencias del servicio de recogida gestionadas	Por determinar	N.º de incidencias del servicio registradas
		Ejecución	Inversión ejecutada	400.000 €	Importe total de la obra del punto limpio
		Ejecución	Superficie construida del punto limpio	Por determinar	m² de superficie ejecutada
		Impacto	Residuos especiales recogidos en el nuevo punto limpio	Tendencia creciente	Kg de residuos especiales recogidos en el punto limpio
EJE 3. MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA	3.1. Mejora de la seguridad vial	Ejecución	Resaltos de calmado de velocidad instalados	3 ejecutados + 13 previstos	N.º de resaltos instalados en el municipio
		Ejecución	Plazas de aparcamiento PMR habilitadas	Por determinar	N.º de plazas de aparcamiento reservadas para PMR
		Ejecución	Señales viarias renovadas o instaladas	Por determinar	N.º de señales renovadas o instaladas
		Ejecución	Cámaras instaladas de control de acceso al municipio y polígono	Por determinar	N.º de cámaras instaladas
		Impacto	Velocidad media registrada por el radar pedagógico	Reducción respecto al valor inicial	Velocidad media antes y después de la instalación (km/h)
		Impacto	Incidencias de tráfico en el municipio	Tendencia descendente	N.º de incidentes de tráfico registrados / periodo
	3.2. Nuevo parking público	Ejecución	Plazas de aparcamiento público construidas	36 plazas (2 PMR + 2 carga eléctrica)	N.º de plazas de aparcamiento público nuevas
		Ejecución	Puntos de carga para vehículos eléctricos instalados	2 puntos de carga media	N.º de puntos de carga para vehículos eléctricos operativos
		Impacto	Recargas de vehículos eléctricos realizadas	Tendencia creciente	N.º de recargas realizadas en los puntos de carga
	3.3. Seguridad ciudadana	Ejecución	Vehículos de la Policía Local en servicio activo	Por determinar	N.º de vehículos operativos de la Policía Local



		Ejecución	Inversión en dotación de medios para Policía Local y Guardia Rural	Por determinar	Importe total invertido
		Ejecución	Cámaras de videovigilancia instaladas	14 cámaras	N.º de cámaras de videovigilancia instaladas
		Impacto	Voluntarios activos en la Agrupación de Protección Civil	12 voluntarios	N.º de voluntarios activos en la Agrupación de Protección Civil
		Impacto	Incidencias de seguridad atendidas con éxito	Tendencia creciente	N.º de incidencias registradas
EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	4.1. Servicios sociales de base	Ejecución	Prestaciones de mínimo vital tramitadas	Por determinar	N.º de prestaciones de mínimo vital tramitadas
		Ejecución	Prestaciones de contingencias tramitadas	Por determinar	N.º de prestaciones de contingencias tramitadas
		Ejecución	Lotes de emergencia repartidos en colaboración con Cáritas y Cruz Roja	Por determinar	N.º de lotes de emergencia repartidos / año
		Impacto	Personas beneficiarias de la prestación de mínimo vital	Por determinar	N.º de personas beneficiarias de la prestación de mínimo vital
		Impacto	Personas beneficiarias de contingencias	Por determinar	N.º de personas beneficiarias de contingencias
		Impacto	Personas derivadas a recursos especializados	Por determinar	N.º de personas derivadas a recursos especializados / año
	4.2. Dependencia y ayuda a domicilio	Ejecución	Módulos de formación sociosanitaria impartidos	Por determinar	N.º de alumnos y alumnas en los módulos de formación
		Ejecución	Trabajadoras que completan la formación sociosanitaria homologada	Por determinar	N.º de trabajadoras que finalizan el módulo formativo / año
		Impacto	Personas atendidas por el servicio de ayuda a domicilio	Por determinar	N.º de personas beneficiarias del SAD



	4.3. Apoyo en salud mental y colectivos vulnerables	Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe total de la obra del punto limpio
		Ejecución	Espacios municipales cedidos para la atención de FEAFES	Por determinar	N.º de locales o espacios cedidos
		Impacto	Mujeres inmigrantes integradas	Por determinar	N.º de mujeres integradas
		Impacto	Personas atendidas por FEACES en Villafranca de los Barros	Por determinar	N.º de personas atendidas por FEACES
	4.4. Accesibilidad e inclusión	Ejecución	Materiales en lectura fácil producidos	Por determinar	N.º de materiales informativos en lectura fácil disponibles
		Ejecución	Tramos sin ruido habilitados en eventos festivos	Por determinar	N.º de eventos con tramo sin ruido habilitado
		Ejecución	Visitas guiadas tiflológicas organizadas	Por determinar	N.º de visitas tiflológicas organizadas en la Casa de la Cultura
		Impacto	Usuarios de las viviendas supervisadas del proyecto Mi Casa	Por determinar	N.º de personas alojadas en las viviendas supervisadas
		Impacto	Personas participantes en las visitas guiadas tiflológicas	Por determinar	N.º de personas registradas en las visitas tiflológicas
	4.5. Cooperación internacional y solidaridad	Ejecución	Centros educativos que participan en las Jornadas de Emigración y Racismo	Por determinar	N.º de institutos que asisten a las charlas de las Jornadas
		Impacto	ONGs locales con ayuda municipal de cooperación	Por determinar	N.º de ONGs beneficiarias de la convocatoria de cooperación
	4.6. Mejora del cementerio	Ejecución	Nuevos nichos construidos	64 nichos	N.º de nichos nuevos construidos en el periodo
		Impacto	Solicitudes de adquisición de nichos registradas	Por determinar	N.º de solicitudes recibidas



	4.7. Centros Especiales de Empleo	Ejecución	Plazas de rotación semestral ofertadas en el CEE interno	12 plazas	N.º de plazas de rotación gestionadas en el CEE interno
		Ejecución	Inversión en los dos Centros Especiales de Empleo	~580.000 €/año	Importe total destinado a los dos CEE
		Impacto	Personas con discapacidad empleadas en el CEE interno	12 personas	N.º de personas con discapacidad contratadas en el CEE interno
EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	5.1. Mantenimiento y mejora de instalaciones deportivas	Ejecución	Inversión anual en mantenimiento de instalaciones deportivas	72.000 €/año	Importe invertido
		Ejecución	Actuaciones ejecutadas en la piscina climatizada	Por determinar	N.º de actuaciones ejecutadas
		Ejecución	Actuaciones ejecutadas en la pista de atletismo	Por determinar	N.º de actuaciones ejecutadas
		Ejecución	Actuaciones ejecutadas en los campos de fútbol	Por determinar	N.º de actuaciones ejecutadas
		Ejecución	Actuaciones ejecutadas en los pabellones	Por determinar	N.º de actuaciones ejecutadas
		Impacto	Usuarios de la piscina climatizada	Por determinar	N.º de usuarios registrados
		Impacto	Usuarios de la pista de atletismo	Por determinar	N.º de usuarios registrados
		Impacto	Usuarios de los campos de fútbol	Por determinar	N.º de usuarios o equipos que utilizan las instalaciones
		Impacto	Usuarios de los pabellones polideportivos	Por determinar	N.º de usuarios registrados
		Ejecución	Inversión ejecutada en la villa deportiva	1.600.000 €	Importe total invertido



	5.2. Nuevas instalaciones deportivas	Ejecución	Inversión ejecutada en el nuevo pabellón	Por determinar	Importe total invertido
		Ejecución	Superficie construida de la villa deportiva	Por determinar	m² de superficie ejecutada
		Ejecución	Superficie construida del tercer pabellón	Por determinar	m² de superficie ejecutada
		Impacto	Personas abonadas	Por determinar	N.º de personas abonadas
		Impacto	Partidos jugados en el campo de fútbol	Por determinar	N.º de partidos jugados en el campo de fútbol
	5.3. Dinamización de actividades deportivas	Ejecución	Eventos deportivos de primer nivel organizados	Por determinar	N.º de eventos deportivos organizados
		Impacto	Participantes en los eventos deportivos del municipio	Tendencia creciente	N.º de participantes en los eventos deportivos
	5.4. Cuidado de la salud en personas mayores	Ejecución	Sesiones de fisioterapia ofertadas	Por determinar	N.º de sesiones ofertadas
		Impacto	Personas mayores atendidas por el servicio de fisioterapia	Por determinar	N.º de personas mayores atendidas
	5.5. Programa de actividades culturales	Ejecución	Actividades culturales programadas en los equipamientos municipales	Por determinar	N.º de actividades culturales programadas
		Ejecución	Representaciones de teatro escolar organizadas	Por determinar	N.º de representaciones organizadas
		Impacto	Usuarios de la casa de la cultura	Tendencia creciente	N.º de usuarios de Casa de la Cultura
		Impacto	Usuarios del museo	Tendencia creciente	N.º de usuarios del Museo
		Impacto	Público que asiste a las obras de teatro social	Por determinar	N.º de asistentes a las obras de teatro social



	5.6. Envejecimiento activo	Impacto	Alumnos y alumnas que participan en el teatro escolar	Por determinar	N.º de alumnos y alumnas participantes
		Ejecución	Actividades de envejecimiento activo organizadas al año	Por determinar	N.º de actividades de envejecimiento activo organizadas
		Ejecución	Plazas ofertadas en la Universidad de Mayores	Por determinar	N.º de plazas ofertadas
		Impacto	Personas mayores participantes en el Coro Vintage	Por determinar	N.º de integrantes del coro
		Impacto	Personas mayores participantes en las clases de bordado de Las Últimas Bordadoras	Por determinar	N.º de inscritos en clases de bordado
		Impacto	Personas mayores participantes en gimnasia de mantenimiento	Por determinar	N.º de inscritos en gimnasia de mantenimiento
	5.7. Lucha contra la violencia de género	Ejecución	Actividades de sensibilización sobre igualdad	Por determinar	N.º de actividades de sensibilización sobre igualdad realizadas
		Impacto	Mujeres atendidas por el servicio de psicología de Violencia de Género	Por determinar	N.º de mujeres atendidas por el servicio de psicología de Violencia de Género
		Impacto	Participación en actividades de igualdad	Por determinar	N.º de participantes en actividades
	5.8. Conciliación familiar	Ejecución	Plazas ofertadas en el programa Villateca	Por determinar	N.º de plazas ofertadas
		Impacto	Niños y niñas inscritos en el programa Villateca	Por determinar	N.º de niños y niñas inscritos en el programa Villateca
		Impacto	Familias beneficiarias del servicio de conciliación Villateca	Por determinar	N.º de familias que utilizan el programa Villateca



	5.9. Fiestas y calendario festivo anual	Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
		Ejecución	Eventos festivos organizados	Por determinar	N.º de actividades festivas organizadas anualmente
		Impacto	Grupos musicales participantes en los certámenes	Por determinar	N.º de agrupaciones inscritas en los certámenes
EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	6.1. Planes de empleo	Ejecución	Plazas ofertadas a través del PCEM	40 plazas	N.º de plazas ofertadas a través del PCEM
		Ejecución	Plazas ofertadas a través del Plan de Empleo Provincial	15 plazas	N.º de plazas ofertadas a través del Plan Provincial
		Ejecución	Inversión anual en empleo local	~920.000-1.020.000 €/año	Importe total invertido en programas de empleo
		Impacto	Personas empleadas a través del PCEM (Junta de Extremadura)	40 personas	N.º de contratos realizados a través del PCEM
		Impacto	Personas empleadas a través del Plan de Empleo Provincial (Diputación)	15 personas	N.º de contratos realizados a través del Plan Provincial
	6.2. Dinamización del comercio local	Ejecución	Campañas de dinamización comercial realizadas al año	Por determinar	N.º de campañas de dinamización del comercio local organizadas
		Ejecución	Comercios adheridos a las campañas de dinamización	Por determinar	N.º de establecimientos participantes en las campañas
		Impacto	Bonos utilizados en comercios	Por determinar	N.º de bonos canjeados en comercios
	6.3. Feria Expobarros y promoción empresarial	Ejecución	Publicaciones promocionales realizadas	Por determinar	N.º de publicaciones realizadas
		Ejecución	Estands y espacios habilitados en el EFEVI	Por determinar	N.º de estands



	6.4. Promoción turística	Impacto	Empresas expositoras en Expobarros	±90 empresas	N.º de empresas expositoras por edición
		Ejecución	Talleres de recreación histórica organizados	Por determinar	N.º de talleres organizados en el Museo
		Ejecución	Actividades vinculadas a la conmemoración del Emperador Adriano organizadas	Por determinar	N.º de actividades organizadas
		Ejecución	Intercambios gestionados con el Cantón de Guichen	Por determinar	N.º de intercambios juveniles y laborales gestionados / año
		Impacto	Visitantes atendidos por la Oficina de Turismo	Tendencia creciente	N.º de visitantes registrados en la Oficina de Turismo
		Impacto	Personas participantes en los intercambios	Por determinar	N.º de participantes
	6.5. Creación de espacio coworking	Ejecución	Inversión ejecutada en el coworking	250.000 €	Importe total invertido en la rehabilitación del espacio de coworking
		Impacto	Usuarios del espacio de coworking	Tendencia creciente	N.º de usuarios activos del coworking
EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7.1 Digitalización y comunicación municipal	Ejecución	Expedientes de personal migrados al nuevo sistema de RR.HH.	N.º de expedientes migrados	N.º de expedientes de personal incorporados al sistema
		Ejecución	Pantallas informativas instaladas	4 pantallas	N.º de terminales de cartelería digital operativos
		Ejecución	Documentos e indicadores publicados en el Portal de Transparencia	Por determinar	N.º de publicaciones al año
		Impacto	Incidencias gestionadas por el canal WhatsApp	Por determinar	N.º de incidencias gestionadas a través del canal WhatsApp
		Impacto	Visitas a la web del ayuntamiento	Por determinar	N.º de visitas a la web del ayuntamiento



		Impacto	Seguidores en Instagram	Por determinar	N.º de seguidores
		Impacto	Seguidores en Facebook	Por determinar	N.º de seguidores
	7.2. Fomento de la colaboración con el tejido asociativo	Ejecución	Asociaciones con subvención nominativa concedida	Por determinar	N.º de asociaciones con subvención nominativa
		Impacto	Entidades participantes en la Feria de Asociaciones	Por determinar	N.º de entidades participantes
	7.3. Alianzas institucionales y cooperación supramunicipal	Ejecución	Convenios y acuerdos de colaboración	≥ N.º anual previsto	N.º convenios activos
		Ejecución	Programas y proyectos desarrollados en colaboración	≥ N.º anual previsto	N.º proyectos colaborativos
		Impacto	Participación en redes supramunicipales	≥ N.º previsto	N.º redes activas
		Impacto	Mejora en la prestación de servicios municipales	Tendencia positiva	N.º servicios reforzados mediante alianzas
		Impacto	Acceso a recursos técnicos y financieros externos	Tendencia creciente	N.º actuaciones financiadas o apoyadas externamente
	7.4. Implementación, seguimiento y alineación presupuestaria de la Agenda 2030	Ejecución	Grado de ejecución del Plan de Acción Municipal 2030	≥ X % de actuaciones ejecutadas o en ejecución	(N.º actuaciones ejecutadas o en ejecución / N.º total de actuaciones del Plan) × 100
		Ejecución	Informes de seguimiento elaborados	≥ N.º anual	N.º informes realizados
		Impacto	Integración de la Agenda 2030 en la gestión municipal	Tendencia creciente	N.º áreas competenciales con actuaciones alineadas a ODS
		Impacto	Transparencia en la gestión del Plan	Mejora apreciable	N.º informes publicados



IMPULSAÖDS



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

